Juan del Encina,

autor de las comedias

Thebayda, Ypolita y Serafina



Estudios y comentarios de

Govert Westerveld

Juan del Encina,
autor de las comedias

Thebayda, Ypolita y Serafina



Estudios y comentarios de
Govert Westerveld
2013

Juan del Encina, autor de las comedias
THEBAYDA, YPOLITA Y SERAFINA

Juan del Encina,
autor de las comedias

Thebayda, Ypolita y Serafina



Estudios y comentarios de
Govert Westerveld
2013



Academia de Estudios Humanísticos de Blanca
(Valle de Ricote)
Impreso en España – Printed in Spain

ISBN #: 978-1-291-63719-9 ID: 14175084
Ebook: Sin ISBN

30540 Blanca (Murcia) Spain

Dedicatoria

José Luis Canet Vallés, catedrático de la Universidad de Valencia y experto en la Comedia Thebayda

Prólogo

En este libro voy a escribir sobre el poeta Juan del Encina, el cual según mi hipótesis no era solamente el autor de *La Celestina,* sino también autor y editor de muchos otros libros. Cuando Juan del Encina estaba en Salamanca, en la Universidad de Salamanca también estaba allí el humanista italiano Lucio Marineo Sículo. Era siciliano y discípulo de Pomponio Letro. Marineo Sículo estuvo en la Universidad de Salamanca entre los años 1484-1485, hasta el año 1496, puesto que en enero de 1497 se dirigió a la corte de los Reyes Católicos. Durante estos años tuvo tiempo de escribir su obra *De Hispaniae laudibus,* publicada en Burgos. Este libro es vital para saber la vida de la Universidad de Salamanca entre 1484-1496, puesto que los libros de claustro se perdieron de esos años.

Es importante saber que Marineo Sículo era profesor en la Universidad de Salamanca y discípulo de Pomponio Leto, dado que bajo la dirección de Pomponio Leto (1427-1498) se comenzó a formar, en los últimos años del Papa Pío II hacia 1460, aquella sociedad semisecreta

que más tarde se llamaría Academia Romana. Pomponio Leto era amigo de César Borgia y César, hijo del papa Alejandro VI, era gran amigo de Juan del Encina.

Los judíos que fueron en 1492 a Italia se asentaron primeramente en Ferrara y en Roma, y posiblemente estos exilados pueden ser considerados como los pioneros del judaísmo sefardí en Italia. En Roma se instaló una comunidad muy numerosa, en la que destacan las escuelas catalano-aragonesas y castellanas, en un intento por mantener la propia identidad de ellos. Felizmente, el propio papa Alejandro VI no estaba en nada de acuerdo con la expulsión de los judíos y probablemente por eso acogió muy bien en sus territorios, tanto de Italia como en Francia, a los judíos expulsos como a los conversos.

Algún conocimiento de esta Universidad de Salamanca es necesario para entender mejor la vida de los miembros del clan Lucena. Salamanca y Compostela fueron durante varios siglos dos grandes focos luminosos, que atraían las miradas de Europa, como Córdoba y Toledo las del mundo musulmán. Si hacia 1450 España ya contaba con seis Universidades, Salamanca era famosa en todo el mundo por su Universidad, a donde acudieron cada año entre cinco y siete mil estudiantes, porque sus grados eran los más estimados en todas partes. La universidad de Salamanca era, en efecto, un pequeño estado independiente, con bastantes conversos a finales del siglo XV.

Sí sabemos que tanto Juan del Encina, como sus seudónimos, Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado, estudiaron en Salamanca, y Juan del Encina y Francisco Delicado eran discípulos de Antonio de Nebrija. No hay mucha más información sobre su muerte; según unos, en 1529, y otros en 1535. La gran mayoría de los autores piensan que Juan del Encina murió a fines del año de 1529 o principios de 1530, fijándose en las investigaciones de Eloy Díaz-Jiménez y Molleda, y Ricardo Espinosa Maeso. Por el contenido de este libro el lector se dará cuenta de que creemos que Juan del Encina no murió entre 1529-1530, sino que se fue a Roma y a continuación a Venecia, bajo el seudónimo de Francisco Delicado, para terminar su gran obra, tal como había profetizado en su obra Trivagia.

Mis muchos trabajos sobre Juan del Encina se deben realmente a las sugerencias de la gran autoridad con respecto a las comedias, el profesor valenciano José Luis Canet, que decía que casi todo está por hacer en relación con las imprentas. No sé si podemos llamar a Juan del Encina un editor o organizador de imprimir libros. Sea lo que fuere, la verdad es que Juan del Encina mostró una enorme inquietud de viajar y escribir anónimamente. Él usó constantemente las imprentas para editar los libros.

Algunos historiadores ya no creen que Fernando de Rojas sea un autor de la Celestina. En este sentido es importante conocer su testamento, del año 1541, donde figuran muchos libros en su poder. Fernando de Rojas tuvo en su poder una obra de ajedrez, que no puede ser otra obra que el arte de Ajedrez de Lucena del año 1541.

Juan del Encina, autor de las comedias
THEBAYDA, YPOLITA Y SERAFINA

También tuvo en su poder el libro Propalladia, de Bartolomé Torres Naharro, así como el libro de Calisto (la Comedia de Calisto y Melibea), el libro de Cárcel de amor, dos libros de Amadís de la Gaula, el libro Las Sergas de Esplandián, el libro Primaleón, el libro del Cortesano, de Baltasar de Castiglione, el Cancionero general y otros. Todos estos libros muestran la gran amistad que hubo durante toda la vida entre Fernando de Rojas, Alonso de Cardona y Juan del Encina.

Juan de Encina, hijo o ahijado de Juan Ramírez de Lucena era amigo de Fernando de Rojas en Salamanca. Este poeta estaba en Roma desde el año 1499 y sirvió a César Borgia. Es muy probable que usara en ocasiones el nombre de Lucena para abrir camino. Amigo de varios papas durante su estancia en Roma, Juan del Encina usó varios nombres seudónimos y viajó constantemente para la divulgación de *la Celestina* y otros libros tanto en España como en Italia y tener la obra impresa en años posteriores.

Ya han pasado cuatro años desde la publicación de mis libros[1], en el cual anunciaba que la comedia *Thebayda*

---

[1] **VALLE DE RICOTE, Gofredo** (2006), Los tres autores de la Celestina, el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de La Celestina, el ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Editor: .ISBN – 10:84-923151-4-8 - 441 páginas. Prólogo del Prof. Ángel Alcalá – Universidad de Nueva York.
VALLE DE RICOTE, Gofredo (2008). Los tres autores de La Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo II: bajo el seudónimo de Godofredo Valle de Ricote. El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de Don Diego de Azevedo". Editor: .ISBN – 10: 978-84-612-604-0-9 - 142 páginas.

podría haber sido escrita por Juan del Encina. Entre tanto parecen ser que los nuevos métodos estilísticos computarizados confirman mi hipótesis. Esto es el motivo de escribir ahora este libro para reconfirmar mi punto de vista del año 2009, de que Juan del Encina es el autor de la comedia *Thebayda.*

Govert Westerveld

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2009). Los tres autores de La Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo III: bajo el seudónimo de Godofredo Valle de Ricote. - El misterioso Juan del Encina. ISBN: 13:978-84-613-2191-9 - 351 páginas.
VALLE DE RICOTE, Gofredo (2009), Los tres autores de la Celestina, el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo IV. La Celestina: un señuelo, Fernando de Rojas, y un autor velado, Juan del Encina". Editor Govert Westerveld, Beniel. ISBN-13: 978-84-613-2189-6 264 páginas.

ÍNDICE:

Juan del Encina, autor de las comedias
THEBAYDA, YPOLITA Y SERAFINA


Siguese la comedia llamada The
bayda. Nueuamente compuesta.
Dirigida al yllustre ⁊ muy magni
fico señor el señor duque de gãdia.
Con otra comedia llamada Se:
raphina.
M.D.XXXIIII.

(http://ois.ckrumlov.info), de Ondřej Macek,
La comedia *Thebayda* del año 1534.

Juan del Encina,

autor de las comedias

THEBAYDA, YPOLITA y SERAFINA

La comedia Thebayda.

La anónima obra *Thebayda* fue impresa en los talleres de Jorge Costilla de Valencia, el 15 de febrero de 1521 y dedicada al duque de Gandía, Don Juan de Borja y Enríquez, esposo de la piadosa doña Juana de Aragón. El Prefacio de esta obra es la siguiente:

> Ilustre y muy magnífico Señor: el Enio, poeta cómico, venido de Corintho con deseo de ver la gobernación de la Romana república, siempre siguió la casa y familia de los Escipiones, y así dirigió siempre sus obras á ellos, y aun después se encargó de escribir sus famosas hazañas; por donde en el antiguo monumento de sus antiguas estatuas, mereció erea sepultura en medio de las de tan claros varones. Pues ya aquel mantuano Marón, con cuánta vigilancia dirigió sud obras al Octaviano Augusto. También otros autores sin número, así nuestros como extranjeros, ¡con qué solercia, con qué astucia se han trabajado en intitular sus prefaciones á reyes y grandes señores, y todo para obtener y venir en el fin de su principal presupuesto, que es su obra ser grata y favorecida en el vulgo! Pues considerando, Ilustre Señor, en que la antigüedad se trabajó que sus escrituras recibiesen más ser y más autoridad acerca de la república, mediante la grandeza de las personas ilustres á quien iban epigramatizadas, parecióme no desviar de la doctrina de los mayores, especialmente, redundando tan gran majestad á la prosa ó metro de parte del Señor á quien va dirigida: y teniendo esto por tan constante, ¿de dónde más fama, de dónde más gloria, de dónde más supremo favor, de dónde más gravedad, de dónde más próspera ventura puede venir á mi obra, que de vuesta ilustre y muy magnífica Señoría,

descendiente por línea derecha de los reyes de las Españas, grande de estado, grande de pensamientos, acompañado de todo género de virtud, dotado y cumplido de las gracias de la natura? ¡Qué humano con todos, qué acompañado de toda perfección, qué dotado en la experiencia de 1a política vida» y qué prudente en todo género de disciplina, así militar como literaria!

Solamente resta, para venir á mi tan deseado fin, suplicar á vuestra ilustre Señoría, la reciba con rostro benévolo, y en tiempos desocupados de sus importantes y arduas negociaciones la vea, porque aunque el estilo cómico no sufre aquella pesadumbre, ni aquella inflación en el proceder que los cuentos de los reyes y grandes señores, todavía usurpando y sacando de madre la cómica prosa, trabajé por entretejer algunas hazañas antiguas de los famosos hechos de memoria inmortal, no menos útiles y dulces en la manera de su narración. Y como mi intento haya sido siempre desear el servicio de vuestra ilustre Señoría, con éste mi tan pequeño trabajo me satisfago en algo para poder traer mis mayores pensamientos á debida ejecución, y quedo rogando á nuestro Señor, la ilustre y muy magnífica Señoría, guarde con acrecentamiento de mayores señoríos y estados.

En los metros siguientes el autor dirige su obra a su ilustre y muy magnífica señoría, captando primero su benevolencia.

Los grandes héroes, la antigua nobleza,
los próceres altos de vos ascendientes
fueron varones muy grandes, potentes,
con todos estados usando proeza.
por tanto, mi mente, bien falta en destreza,

suplica, suplica con toda atención,
que suplan la mengua de su discreción
los altos favores de vuestra grandeza.

Y porque con todos sois otro Trajano,
discreto, prudente cual fuera Solón,
a todas las gentes señor, tan humano
y en todos los hechos novelo Cathon,
mi lengua temblando con tanta razón
dirige su obra tan falta de ciencia
a vuestra Grandeza, de tanta excelencia
que no se le iguala la del Scipión.

A vos, de la línea del César sin falta,
Que el orbe presente gobierna y regía;
a vos, descendiente de la monarquía,
a vos todo el siglo sin duda os exalta;
por tanto, mi pluma los metros que esmalta
no los inclina sin duda a otras leyes,
salvo a la vuestra nación, de los reyes
de nuestras Españas, sin duda, sin falta.
Declara el autor de lo que trata y lo que
se contiene en la obra :

Va describiendo (y en esto más puna)
los tristes desastres que causa el amor,
y cómo el que tiene tal ansia y dolor
en todos sus hechos así se repugna.
también, a las vueltas, mi lengua importuna
ingere y recita los hechos de fama,
y escribe de aquesta tan alta gran dama
su próspera andanza de buena fortuna.

Otras vegadas, por ya complacer,
narramos los vicios fingiendo alegría,

mas en el medio de tanto placer
mezclando pesares, mezclando agonía,
otras, de veces, también resumía
actos venéreos y en forma gentil,
y otras sentencias diversas cien mil
de extrañas hazañas que así convenía.

Declara la manera y estilo de la obra:

Siguiendo materias que ponen espanto
y bien peregrinas en esta comedia,
y tanto que imito sin duda a tragedia
mas no en los principios y fin [le] quebranto.
y la sentencia no más la levanto
de cuanto se sufre torciendo tal hilo,
ni menos me aparto del cómico estilo,
antes trabajo siguiendo otro tanto.

Concluye el autor su epigrama dirigiendo los versos que se siguen a su ilustre y muy magnífica señoría:

Dechado en milicia mi lengua os asigna,
pues que en el siglo vos tienen por tal,
que nunca ninguno ley ser igual
por vuestra natura que tanto os empina,
Así, mi defecto sin duda se inclina
de todas enigmas y nublo cerrado,
porque en las cosas que lengua no atina
supla la vuestra prosapia y estado.

En la Comedia *Thebayda* hay un verso dedicatorio al duque Juan Borja, que trata del nombre César. Algunos historiadores piensan que con César se refiere aquí a

Carlos V, hijo de Juana "la Loca". Trotter[2] hizo un árbol genealógico de Carlos V y en su estudio intenta demostrar que César no es otra persona que Carlos V, que llegó a España en agosto del año 1519. Parte del verso es lo que sigue:

A vos, de la línea del César sin falta,
qu'el orbe presente govierna y regia;
a vos, descendiente de la monarchía;
a vos todo el siglo sin dubda os exalta.
Por tanto, mi pluma los metros [sin falta]
no los inclina sin dubda a otras leyes
salvo a la vuestra nasción, de los reyes
de nuestras [Españas] sin dubda, sin falta.

Teniendo en cuenta otros pasajes, al final de la comedia *Thebayda*, en que también se refiere a César, y un pequeño resumen sobre la relación familiar entre la casa Borja y la monarquía, demuestra la línea familiar directa. Para comenzar observamos que Rodrigo Borgia, el cual fue elegido Papa en 1492 bajo el nombre de Alejandro VI, tuvo ocho hijos. El mayor, Pedro Luis, obtuvo en 1485 el hereditario ducado de Gandia, en el reino de Valencia, el cual, a su muerte, pasó a su hermano Juan, quien estaba casado con María Enríquez de Luna. Juan Borja, el segundo hijo de Alejandro VI, fue asesinado en Roma, el 14 de junio de 1497, por un criminal desconocido, pero su familia siempre creyó que había sido su hermano César. Su viuda, María Enríquez renunció a su ducado y se dedicó de lleno a la educación de sus dos hijos, Juan e Isabel.

---

2 **TROTTER, G. D.** (1956). The date of the comedia Thebayda. En: The Modern Language Review, 1956-60. Págs. 386-390. Cita en págs. 387-389

Juan del Encina, autor de las comedias
THEBAYDA, YPOLITA Y SERAFINA

Viniendo de Roma y pasando por Andalucía el poeta Juan del Encina veía mucha hambre y miseria, algo que también era el caso en Valencia[3]. En Sevilla murieron de hambre más de 50.000 personas por no tener dinero para comprar pan[4]. Probablemente estuvo entre 1520 y 1523 en la corte del Duque de Gandia. Por lo tanto, tenía Juan del Encina tiempo para preparar en Valencia la Comedia *Ypólita* (Nueva imitación de la comedia humanística al teatro representable urbano) en la imprenta de Juan Viñao. Las comedias *Thebayda y* "Serafina" vinieron de la prensa de Jorge Costilla y el colofón lleva la fecha del 15 de febrero de 1521 en Valencia. Los dos únicos ejemplares conocidos se encuentran en el Museo Británico y en la Biblioteca de Harvard y contienen junto con la *Thebayda* bajo la misma portada la *Ypolita* y la *Serafina*[5]. En 1523 reside en León. No hay mucha información entre este año y el año de su muerte; según unos en 1529 y otros en 1535.

Coplas sobre el año de quinientos y vente y uno

1.
Año de mill y quinientos
y veinte y uno, en España
uvo tantos perdimientos,
tantas plagas y tormentos,

2.
En Castilla Nueva y Vieja,
de León y de Toledo,
no quedó toro ni oveja,
persona brava o sobeja

[3] **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Págs. 478-485

[4] **MONTOTO DE SEDAS, Santiago** (1955). Justas poéticas sevillanas del siglo XVI. Castalia. Valencia. Pág. XII

[5] **CARRASCO, Félix** (1995). «La Thebayda» versus «La Celestina»: Perspectivas ideológicas. En: Los albores del teatro español : Actas de la XVII jornadas del teatro clásico: Almagro, julio de 1994 / Edición cuidad por Felipe B. Pedraza Jiménez y Rafael González Cañal. Págs. 191-203. Cita en pág. 191

que contarlo es cosa estraña,
por guerra, hanbre y modorra,
sin cosa que las socorra
sino mal que más atize;
la guerra, según se dize,
fue en castilla por ser horra.

3.
Los señores caballeros
todos, por la mayor parte,
contra los pueblos pecheros,
y aun hidalgos y escuderos,
todos tanbién por este arte;
y todos en perdiçión
y los más con intinçión
de servir y ser leales,
por la causa verás quales
cometieron traición.

que en paz pudiese estar quedo;
no avía en ella lugar
que no desease estar
franca y libre y sin señor
y aun sin rey enperador,
aunque se quiera escusar.

4.
Todos dicen: ¡biba el Rey!
y todos: ¡daca la capa!
no avía razón ni ley,
tornávase toro el buey
y el sacristanejo papa;
a boz de comunidades
se levantaron çibdades,
lugares, villas y tierras,
y se metieron en guerras
con muy vanas liviandades.

5.
Y en el reino de Valencia
dicen que tanbién ansí
uvo la misma pendencia;
mas por hanbre y estilençia
te diré lo que yo vi:
en toda la Andaluzía,
quando de Roma venía,
vi tan gran modorra y hanbre
que a la lengua da calambre
tentar contar en quantía

6.
Y si quieres saber quánta,
fue qual nunca fue jamás
y la gente muerta tanta
que su multitud me espanta,
y eran por hanbre los más;
fue tan hanbre que te digo
que yo vi vender el trigo
media carga en çien reales;
infinitos animales
murieron muy sin abrigo.

7.
Ver padecer tantas greyes
cosa fue de que te asonbres,
fuera de razón y leyes;
por no aver mulas ni bueyes
carretear con los honbres
y arar con ellos unidos,
asezando y con gemidos,
no aviendo animales otros:
bueyes, mulas, asnos, potros,

8.
¡Ver dexar hijos al padre
y el padre dexar al hijo
y dexar hijas la madre,
que no hay padre ni conpadre
en tan hambriento litigio!
Y diez mill onbres de ricos
vi venir a ser mendicos
por tal hanbre y carestía,
y morir de día en día

ya por hanbre espereçidos.

asaz de grandes y chicos.

9.
¿Quién quieres que coma pan,
mayormente siendo pobre,
tan caro y con tanto afán
que en su poder no verán
oro ni plata ni cobre?
Grandes, chicos y chiquitos
comían por pan palmitos
y cosas muertas a ratos:
ratas, bestias, perros, gatos,
que murieron infinitos.

10.
Quien podía aver salvado
para pan o para puchas
aun no estava mal librado;
un pollo medio ducado
vi valer no vezes muchas,
que no podían hallallos.
Pues ¿qué te diré de gallos?,
que gallo no vi cantar,
ni menos para recar
aver mulas ni cavallos

11.
No avía quien se atreviese
a salir andar camino
por no aver de qué comiese
sino de lo que traxese,
ni pan ni carne ni vino;
por camino no ay quien ande
y, por la modorra grande,
en cada tierra y lugar
no ay quien ose dentro entrar
ni de fuera quien demande.

12.
Ni ya les quedó a los sanos
ni menos a los enfermos
sino de comer las manos,
que no manjares umanos;
en los poblados ni yermos,
si de comer algo avía,
dime ¿quién lo mercaría?,
según su caro valer
y lo que es no de comer,
de balde todo valía

13.
Comían yerva y raíces
las gentes y hazían caça
en perros, que no en perdizes,
y si del ganado dizes,
dél quedó muy poca raça.
Do los canpos yerva dieron,
fue muy poca y la comieron
las gentes con hanbre pura.
¡O mísera desventura,
que nunca tal cosa vieron!

14.
¿Qué más inumanidad,
con gran hanbre y fiera gana,
cabe Xerez la çibdad,
que fue çierto en la verdad
comer onbre carne umana?
Un cuitado pobre, çierto,
después de un onbre aver muerto
por robarle lo que avía,
hallaron que lo tenía
para comer dél abierto,

15.
y sacada la asadura
para asar y comérsella.
¡O caso contra natura,
criatura a criatura

16.
Y aun en la mesma Xerez,
con gran hanbre sin valerse,
dos hermanos en niñez
se mataron desta vez

venir por hanbre a comella!
¡Prove mancebo cuitado,
que ya le vi justiçiado
por el dicho maleficio
sin necesidad de indiçio
qu'en el auto fue tomado!

17.
Y en Niebla, con hanbre pura,
otra madre a un hijo muerto
tanbién sacó la asadura
y en sí le dio sepoltura,
que dize que la comió çierto.
¡O cosa de maravilla,
horrible, de gran manzilla,
de gran compasión y duelo,
que se me eneriza el pelo
en contalla y en oílla!

19.
Nunca de gran tiempo acá
en España tal se vio,
mas mill años y más a
que en España se vio ya
que veinte años no llovió;
despoblóse toda España,
fuéronse por tierra estraña
los pobres como pudieron,
los ricos que no se fueron
castigó Dios con su saña.

21.
Tanbién grandes hanbres huvo
los reyes godos reinando,
y la tierra tal estuvo
y tanto menester tuvo
que aún no se le va olvidando.
En aquel tiempo acudió
tan gran hanbre que se dio
por un pan un buen esclavo,
y aunque aquél fue tiempo bravo,

uno a otro por comerse;
y la madre con dolor
al hijo acusó mayor
que al menor diz que mató,
pero no se ajustiçió
porque hera de hedad menor.

18.
Por nuestros grandes pecados
nos vinieron tantos males,
tan en estremo estremados
que siempre serán narrados
en los futuros añales.
Quanto más se procuravan
muy mucho más se alejavan
a las gentes los remedios,
que estorbaba Dios los medios
que el remedio acarreava.

20.
Sus riquezas, formas, modos,
poco les aprovecharon;
por hanbre murieron todos.
Después vinieron los godos,
que en las Españas reinaron,
de donde el noble linaje
animoso, sabio y saje
de nuestros reyes deçiende
y por el mundo se estiende
la fama de su coraje.

22.
Mayor maldición fue aquésta
Que aquélla que Dios dio Adán,
pues la tierra a gente mesta
tríbulos aun no le presta
ni aun le da en sudor su pan.
Senbrar y no coger nada
y vida tan trabajada,
más es muerte que no vida.
¡O tierra desgradeçida,

más fue aquéste, pienso yo.
23.
Consumió la sequedad
el umor y las simientes
con gran estirilidad,
y andavan, en la verdad
desesperadas las gentes,
tristes de noche y de día,
sin plazer, sin alegría;
y el que sin hanbre escapava
con la modorra encontrava
por toda el Andaluzía.
25.
Allende de la modorra,
que es ramo pestilencial,
frenisís que da en la morra
do tal hanbre y guerra corra
qual plaga de Egito tal.
¿Qué mayor plaga de Egito?,
¿qué más mal ni más aflito
que el que este año acá se ençierra?
Hanbre, pestilencia, guerra,
toda España en gran conflito
27.
Ni lo olvidarán las aves
ni los animales brutos,
ni los jardines suaves
que por las sequías graves
quedaron todos sin frutos;
que las aves no criaron,
ni animales engendraron,
ni olores jardines dieron,
ni florestas florecieron,
ni árboles fruto llevaron.

sequedad desordenada!
24.
Y en Castilla Vieja y Nueva
de Toledo y León
todo en guerra se renueva
y toda guerra se prueba,
fuego y sangre a la sazón;
y rovos por todas partes,
y discordias de mill artes
anduvieron por Castilla;
y aun modorra y su manzilla
pasó allá sus estandartes.
26.
Por guerra muchos murieron
y por modorra muy más,
y por hanbre tantos fueron
los tristes que padecieron
que pensarlo no podrás.
En quanto vivo seremos
sienpre nos acordaremos
del año de veinte e uno,
que fue tal y tan soturno
que nunca lo olvidaremos.

FIN

Así que este año, a mi ver,
fue muy malo y sin remedio
y a muchos echó a perder,
y de su perverso ser
yo no digo aquí lo medio:
de manera que aqueste año
fue de tanto mal y daño
quanto nunca fue jamás,
y Dios nos guarde de oy más
de otro tal y mal tamaño.

Como indicado anteriormente, en 1521 vemos a Juan del Encina otra vez en España según sus *coplas sobre el año de mil quinientos y veinte y uno*[6]. Beltrán[7] sospecha que vino a visitar al primer Márques de Tarifa, Don Fadrique Enríquez de Ribera.

> En cualquier caso, no cabe duda de que nos encontramos ante un testimonio excepcional del primer paso en la circulación del material que luego confluyó en los grandes cancioneros. Tal como hemos podido reconstruir el proceso de creación de este manuscrito, Juan del Encina regaló a su protector, el marqués de Tarifa, dos *Liederblätter* con poemas suyos que se nos han conservado en el manuscrito 17510 de la Biblioteca Nacional de Madrid. El primero contenía las composiciones redactadas durante su viaje a Tierra Santa, y le fue entregado, probablemente, a su regreso a Roma, durante los meses que el magnate andaluz permaneció en esta ciudad; el segundo era más breve, y conservaba sólo las *Coplas sobre el año de qujnjentos y veynte y vno,* compuestas este mismo año, cuando el poeta se le reunió en Andalucía. Aún cuando estos cuadernos no fueran autógrafos, resultan todavía un testimonio precioso, único hasta el momento, del modelo escrito más sencillo de comunicación literaria en la época de los manuscritos.

Pero conviene también estudiar mejor estos años, a pesar de los pocos datos biográficos de él, puesto que hubo en

---

[6] **JONES, R.O.** (1961). An Encina manuscript. En: Bulletin of Hispanic Studies, 38, págs. 229-237. Cita en págs. 231-237.
DALMAES, C. de (1976). Coplas sobre el año de quinientos y veynte y uno de Juan del Encina (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 17510). En: Quaderni Ibero-Americani, 47-48, págs. 346-351. Citado por **BELTRÁN, Vicenç** (1995). Dos Liederblätter quizá autógrafos de Juan del Encina y una posible contribución. En: Revista de Literatura Medieval, II, págs. 41-71. Cita en pág. 43

[7] **BELTRÁN, Vicenç** (1995). Dos Liederblätter quizá autógrafos de Juan del Encina y una posible contribución. En: Revista de Literatura Medieval, II, págs. 41-71. Cita en pág. 71

libro de ajedrez en 1524, en la cual hay en la portada una xilografía que según mi criterio podría reflejar la imagen de Juan del Encina. Sabemos que poco antes del viaje a Tierra Santa obtuvo Encina la dignidad y cargo de Prior en la iglesia catedral de León y había él enviado, al canónigo Antonio de Obregón en su nombre, a tomar posesión de su nuevo empleo el 14 de marzo de 1519[8].

---

[8] Acta de la posesión, publicada con varias erratas en el *Cancionero musical*, pág. 29, y más correcta por Espinosa, pág. 17. Dice así: «*Possession del priorazgo*. En el cabildo alto de la yglesia de León, lunes catorze días del mes de março de mill e quinientos & diez y nueve años estando los señores en su cabildo seyendo primicerio el reverendo señor don Felipe Lita, chantre de la dicha yglesia, este día el senor Antonio de Obregon canonigo, en nombre e como procurador del señor Juan del Enzina, residente en corte Roma, presentó ante los dichos señores una bulla & provisión del priorato de la dicha yglesia, fecha al dicho Juan del Enzina por nuestro muy santo padre, por resignación de micer García de Gibraleón ec por virtud de la cual e del proceso sobre ella fulminado pedió e requirió a los dichos señores que le diesen la possession &c los dichos señores le dieron la dicha posession e le asignaron *locum in Capitulo* &c, e juro en forma, en anima de su parte de *observandis statutis* &c: testigos los señores Francisco de Robles e Matheo de Argüello & Alonso García, Canonigos.» (Actas capitulares, 1518-19, fol. XVII.) Citado por **COTARELO, Emilio** (1928). Cancionero de Juan del Encina : primera edición, 1496, publicado en facsímile por la Real Academia Española. Prólogo de Emillio Cotarelo. Madrid.

Origen de la palabra “Thebayda”.

Para comenzar, es deseable saber de dónde viene realmente la palabra *Thebayda.* Conociendo la obra de *Vita Beata*, de Juan Ramírez de Lucena, el cual siempre habla de Juan de Mena y el Marqués de Santillana, conviene saber si estos autores habían dicho algo sobre esta palabra, y vemos que, efectivamente, es así[9]:

Preguntas de Juan de Mena al Marqués de Santillana.
Mostradme quién es aquel animal
que luego se mueve en los quatro piés,
después se sostiene en solos los tres,
después en los dos vá muy mas igual
sin ser del especie quadrupedal
el curso que fiço después reytera;
asy que en los quatro d´aquella manera
fenece el que nasce de su natural.

Respuesta del Marqués:
Aquesse animal será racional,
segund la **Thebayda**, si bien la leés,
e fué la pregunta, aun si mas querrés,
poeta exçellente é grand historial,
d’aquel esphingo, chimera mortal
qual nunca fue visto, fondón del espera:
vençiólo con muerte é batalla fiera
edipo Infeliçe, maguer que real.

9 **LOPEZ DE MENDOZA, Iñigo** (1988). Marqués de Santillana. Obras completas. Edición, introducción y notas de Ángel Gómez Moreno y Maximilian P.A.M. Kerkhof. Págs. 383 y 384

¿Usó Juan Ramírez de Lucena el nombre de *Thebayda* para expresar su retiro y enseñarnos de una u otra forma su soledad como ermitaño? Quién lo sabe, pero no lo podemos olvidar, porque Asensio Saez[10] habló en términos similares, cuando escribió sobre el Santo San Ginés de la Jara:

> Este Miral es el monte elegido por San Ginés para su retiro, y aún conserva vestigios de las nueve ermitas, cobijos para los penitentes que llegaron a aderezarlas con inspirados versos y "ricos quadros de los más famosos hermitaños de las soledades de Egipto y Thebayda".

Señala Canet[11], que «encontramos en esta comedia diversas canciones con represa, a imitación de algunas composiciones de Juan Rodríguez del Padrón, aparecidas en el *Cancionero de Baena*; diversas glosas (del romance "Rosa fresca", del mote "ser ausente me enflaquece"), etc., con una clara preferencia por las quintillas en las canciones».

Por otro lado detectamos tres veces la palabra "Lucena" en la obra "Comedia *Thebayda*. Menedemo, en contestación a Galterio dice: "Bien me entiendes: «cuando eras padre en Lucena». Nuestro protonotario, Juan Ramírez de Lucena, era clérigo (¿padre?). Es verdad que el libro de ajedrez de 1497 con el título de *Arte de ajedrez con CL juego de partido* se conocía brevemente

---

10 **SAEZ, Asensio** (1968). Monasterio de San Ginés de la Jara y en pliego de cordel. Vida y milagros del Santo. Colección Almarial, Cartagena. Pág. 19

11 **CANET VALLÉS, José Luis** (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable, pág. 30

como *el libro de Lucena* y que en dicho libro Juan Ramírez de Lucena era padre del autor Lucena. Por tanto tiene sentido decir: «cuando eras padre en Lucena».

Por otro lado, no hemos hallado más veces la palabra "Celada", en todo el texto, que aquí parece ser más bien un nombre de una persona. Celada es usada como término en el ajedrez, de preparar una trampa. Interesante es aquí también la palabra "Téllez", que hayamos ahora, en relación con "Téllez Girón" y "Diego de San Pedro".

Cena I

GALTERIO- ¿Y cómo, y quiés concluir, y tanta congoxa tienes? Por cierto, pensé que te holgavas, a vezes con tantos desvaríos, a vezes hablando allá en vuestras gramáticas que vosotros os entendéis. Pero en verdad, si supiera lo que ahora sé, y tan por estenso de tu voluntad estoviera certificado, tres horas hoviera que ya no estoviéramos aquí.

MENEDEMO- Ahora, pues, quiero ver a cuánto se estiende tu sciencia, y lo que deprendiste en la casa de trato, y lo que te enseñaron Jorge Peligro y Terrón y **Celada** en el tiempo que tanta honra les hazías. Bien me entiendes: **cuando eras padre en Lucena** en el tiempo que todos esos y los demás -que ya estás al cabo- te obedecían y con un acatamiento paternal te llamavan padre.

GALTERIO- ¿Cómo, señor, nos dizes que pasemos tiempo en algo? ¿No miras que la corona del hijo de Latona ya no resplandece? Y también la octava espera en el sublunar mundo está dividiendo la luz de las tiñeblas, y Vulturno con el aliento de la húmida noche anda corrusco, y serié bien entender en lo necessario y no estar atizando el fuego.

GALTERIO- Y pues es tan tarde sería mejor y cosa más convenible, como ya dixe, entender en lo que haze al caso, que no estar enlazando de unos eslavones en otros y encendiendo la llama con materiales inquisitos porque no se amortigúe, y añadiendo esparto a la pleita con propósito de hazer la causa inmortal.

Cena X

GALTERIO- Mejor me parece a mí qu'está el vino: pienso qu'es de Luque o de **Lucena.**

Cena XII

GALTERIO- También, por tu fe, padre, rellama a **Pedro de Lucena**, y a **Téllez**, y a Hernando Vancalero, y a Calventos, y a Juanot de la espada corta.

Datación de la obra *Thebayda.*

Sobre la fecha hay distintas opiniones entre los historiadores. Parece que los términos *a quo* y *ad quem,* se fijarían entre los años 1504 y 1520[12]. La opinión de una experta, como Lida de Malkiel, nos puede aclarar muchas cosas, porque ella cree que la comedia llamada *Thebayda* precedió considerablemente a la *Penitencia de amor*, de Pedro Manuel de Urrea, Burgos 1514, cuya obra se consideraba tener por la más antigua de las imitaciones en prosa de *la Celestina.* Ella se fundó para una fecha anterior a 1514, en la digresión sobre los judíos en la obra *Thebayda*, y entre otras cosas dice[13]:

> La breve apología, que alude rápidamente al Antiguo Testamento y hace hincapié en la condición de judíos de los primeros secuaces de Jesús, es exactamente comparable por sus argumentos y sentimientos a las que habían escrito hacia mediados del siglo XV los conversos mosén Diego de Valera y Juan de Lucena[14].
>
> A mayor abundamiento, la digresión contiene un dato que confirma su pertenencia a la época álgida en la historia de los

---

12 **CARRASCO, Félix** (1995). «La Thebayda» versus «La Celestina»: Perspectivas ideológicas. En: Los albores del teatro español : Actas de la XVII jornadas del teatro clásico : Almagro, julio de 1994 / Edición cuidad por Felipe B. Pedraza Jiménez y Rafael González Cañal. Págs. 191-203. Cita en pág. 191

13 **LIDA DE MALKIEL, María Rosa** (1977). Estudios sobre la literatura española siglo XV, págs. 325-326

14 Véase el «Espejo de verdadera nobleza» en las *Epistolas* de mosén Diego de Valera, *Bibliofilos españoles,* Madrid, 1878, pp. 206-212; y el «Libro de vida beata» de Juan de Lucena en los *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI, Bibliófilos españoles,* Madrid, 1892, p. 146. La fecha del escrito de Lucena es 1463; la del de Valera, según conjetura de su editor, J.A. de Balenchana, sea quizá 1441. Citado por **LIDA DE MALKIEL, María Rosa** (1977). Estudios sobre la literatura española siglo XV, pág. 326.

> conversos. En efecto: el autor escuda su apología con la alabanza de los Reyes Católicos (p. 533)[15]:
>
>> Y si nuestros monarcas Hernando y Elisabeth, tan cristianísimos, no les hablaran [*sic:* ¿'andaran'?] a la mano, pienso que ya publicaran con voz de trompeta su yerro.
>
> Ya notó el editor moderno, Pág. Vi, nota 2, que tales palabras sólo pueden entenderse de soberanos reinantes, y como Isabel murió en 1504 es claro que la *Comedia Thebayda* estaba escrito antes.

O sea, Lida de Malkiel cree que el texto de *Thebayda* fue escrito antes del año 1504, cuando aún vivía Isabel la Católica, Antes del estudio de Lida, de Malkiel, ya en el año 1894, el Marqués de la Fuensanta del Valle[16] había indicado lo mismo, basándose también en el fragmento de "monarcas Hernando y Elisabeth". En tal caso, la comedia *Thebayda* podría haber sido escrita por el clan Lucena, por el padre o el hijo, e incluso pudo ser escrita por Juan del Encina, en una época éste (Lucena) estaba en Zaragoza, al lado del duque de Alba, Fadrique Alvarez de Toledo (1460-1523). El duque era un hombre que bailaba y jugaba al ajedrez[17] y lógicamente Juan del Encina, como cortesano y ajedrecista, jugaba con él. Durante los meses junio hasta septiembre, se halla allí, en

---

15 Aquí se refiere Lida de Malkiel a la obra editada por el Marqués de la Fuensanta del Valle, Madrid, 1899.

16 **FUENSANTA DEL VALLE, Marqués de la** (1894). Thebayda, pág. VI. Citado por **CANET VALLES, José Luis (**2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 15.

17 **HEREDÍA, Beltrán de** (1939). Historia de la reforma de la provincia de España (1450-1550), Roma. Pág. 99.

Zaragoza, el Rey Manuel I de Portugal[18] y su esposa Isabel, infante de Castilla y Aragón, así como el sequito del Rey. La estancia de Juan del Encina podía ser aprovechado por él para escribir esta comedia, ya que es lógico de suponer que se quedara al lado del Duque de Alba, el cual acompañaba al Rey Manuel I de Portugal, desde Zaragoza hasta la frontera de Portugal, en octubre[19] de 1498.

Seguramente Juan del Encina quiso llevarse a Italia esta comedia, para presentarse él mismo en Italia como experto en Comedias y Ajedrez. McPheeters apunta que el duque de Juan de Borja y Enríquez (1495 – 1533), en 1504, solamente era un niño y por tanto las coplas en la *Thebayda* se tendrían que haber preparado en una fecha posterior[20]. La comedia *Thebayda* fue dedicado a Juan de Borja, en el año 1521, cuando este último tenía unos 26 años de edad. Es de suponer que Juan del Encina la re-escribió, para intentar entrar en el servicio de este noble.

Una vez en la corte de Lucrecia Borja, conoció sin duda al cardenal Hipólito del Este y esto puede delatar el origen de otra comedia, porque más tarde hubo una comedia con el nombre de *Ypólita.* Tampoco se puede excluir que el autor quiso referirse a Hipólito de Milán, antiguo amigo de Eneas Silvio Piccolomini. También

---

18 **BOTTA, Patricia & CONDE, Juan Carlos** (2002). Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LB1 y 16RE. En: Incipit, XXII (2002), págs. 13-41

19 **GARCIA DE RESENDE, John** (1798). Crónica dos valerosos, e insignes feitos del Rey Don Joam II de gloriosa memoria.. Coimbra. Pág. 317

20 **MCPHEETERS, D.W.** (1955). Comments on the date of the Comedia Thebayda. En: Romance Philology, 1955-9. Págs. 19-23. Cita en pág. 22

hubo una comedia con el nombre de *Serafina,* que según Lida de Malkiel se refiere, inequívocamente, al año 1517, a la llegada de Carlos en España[21].

También nos pueden ayudar un poquito los valencianismos de la *Serafina* que son mucho más raros en la *Thebayda.* Es muy valioso, en este sentido, lo que opina Menéndez Pelayo sobre el autor de dicha obra[22]:

> Pero no puede admitirse sin otra prueba que el autor fuese valenciano, porque no había en Valencia a principios del siglo XVI ningún escritor indígena que dominase la lengua castellana hasta el punto de poder escribir la prosa abundante y lozanísima de la *Seraphina* y la *Thebayda.* Aunque el influjo del castellano hubiese ido penetrando en los géneros poéticos desde fines del siglo XV, en la prosa, que es un instrumento mucho más difícil de manejar, además se mostraba todavía los más insignes escritores valencianos del tiempo de Carlos V escribieron en latín: algunos continuaron escribiendo en catalán. Hasta fines de aquella centuria no hubo en Valencia prosistas castellanos dignos de competir con los de la España central y Andalucía, aunque hubiese ya muchos excelentes poetas líricos y dramáticos. Algunos cronistas, como Viciana y Beuter, se habían traducido a sí mismos, pero lo hicieron con suma tosquedad y rudeza. Un vocabulario tan rico, una síntaxis tan gallarda y libre como la de la *Thebayda* presuponen un autor que había mamado con la lecha de pureza de la lengua castellana.

---

21 **LIDA DE MALKIEL, María Rosa** (1977). Estudios sobre la literatura española siglo XV, pág. 327

22 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid. Págs. 42 y 43

La moral

Berintho podría ser más bien una viva imagen de Juan Ramírez de Lucena, ya viejo y enfermo, en 1502, con más de setenta años, y lógicamente, menos lúcido que en su juventud. Las observaciones de Bataillon[23] son interesantes en este aspecto:

> Mais il est remarquable que la *Thebayda,* la première, dans le temps, des imitations de *La Célestine,* ait dévoppé complaisamment, avec una outrance presque bouffonne, certinas traits paranoíaques de Berintho, et en même temps dénoncé cette folie comme une commode simulation. Ce côté de son caractère est èclairé para Franquila, cette petite bourgeoise entremetteuse aux services de laquelle il recourt depuis deux ans et dont il semble brusquement découvrir l'existence quand Galterio suggère de l'utiliser.

Bienvenido Morros[24] también señala la melancolía, pérdida de memoria y desmayos de Berintho. Además, Berintho ha padecido varios desmayos, siente su corazón seco, debilitado por la fuerza del fuego que lo consume. La citación del texto de *Thebayda* que aporta Morros, que se incluye a continuación, igualmente puede referirse a un Juan de Lucena, que se está consumiendo en estos últimos años de su vida, ante la gran injusticia que sufre con la Santa Inquisición:

---

23 **BATAILLON, Marcel** (1961). La Célestine selon Fernando de Rojas, pág. 121.

24 **MORROS MESTRE, Bienvenido** (2004). La enfermedad de amor y la rabia en el primer Lope. Anuario Lope de Vega IV (1998), pp. 209-252.

> Y mis enojosas lágrimas tanta prisa me han querido dar, que el amancillado coraçon de donde procedían está ya tan desecado, que aunque mucho lo están oprimiendo ninguna sustancia le hallan; y con la falta de todo lo que digo, los sospiros que tanto espanto ponían a la miserable vida que ya han dado fin a sus amenazas. Y pues tal estoy, no puede tardar la desventurada muerte, ¿y cómo ha de estar en su mano? No, por cierto. Y pues a estos términos he llegado, y el húmido radical donde la vida se sostiene está ya tan débil, que es impossible no acabarse de consumir….

Una persona como Galtiano pudo haber sido muy valiosa para Juan Ramírez de Lucena, cuando tuvo que conciliarse con la iglesia delante de muchos prelados. La Cena quinta dice:

> GALTERIO- Procuro por todas las formas y maneras que puedo de saber quién es el [la] amiga del provisor, del vicario, del prior, del deán, del arcediano, del thesorero, del chantre, del canónigo, del razionero, y no pienses que se me olvida la del maestre escuela. Y sabido esto, luego procuro que venga a su noticia de cómo yo lo sé. Pues como ellas y aun ellos saben ya que bivo de dar avisos, luego cada una acude con su estafa, y así procuran de contentarme, hasta mandar al despensero que para comigo ni haya cuenta ni tasa. Y d'esta manera vienen las cosas a tal estado, procurándolo yo, que si es menester las acompaño hasta casa d'ellos. Otras vezes les llevo algunas mensagerías, ya que tienen alguna conversación comigo.

En relación con la comedias humanísticas, José Luis Canet comenta que las «comedias procedentes de la Corona de Aragón están más en consonancia con el espíritu docente» y que la comedia *Thebayda* se concibe

como un manual de educación de príncipes[25]. Por otro lado, en relación con la *Thebayda* dice el ilustre profesor, que «el *debate* es la fórmula escogida para moralizar, de gran éxito a fines del XV y principios del XVI, porque», como dice Maravall, "suelen aplazar las tales cuestiones en diálogo, por demandas y respuestas, y parecen al mundo probables más que en otra manera", según el parecer de Juan de Lucena[26].

El personaje Don Bertintho lo veo aquí como imagen de Juan Ramírez de Lucena, que había estado en otros países cuando se puso a servir a los reyes católicos.

---

25 **CANET VALLÉS, José Luis** (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable, págs. 42-43 y 55

26 **MARAVALL, J.A.** (1981). "El pre-Renacimiento del siglo XV" en Academia Literaria Renacentista, III, Salamanca, pág. 34. Citado por **CANET VALLÉS, José Luis** (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable, pág. 54.

El nombre de César.

En la Comedia *Thebayda* hay un verso dedicatorio al duque Juan Borja, que trata del nombre César. Algunos historiadores piensan que con César se refiere aquí a Carlos V, hijo de Juana "la Loca". Trotter[27] hizo un árbol genealógico de Carlos V y en su estudio intenta demostrar que César no es otra persona que Carlos V, que llegó a España en agosto del año 1519. Parte del verso es lo que sigue:

> A vos, de la línea del César sin falta,
> qu'el orbe presente govierna y regia;
> a vos, descendiente de la monarchía;
> a vos todo el siglo sin dubda os exalta.
> Por tanto, mi pluma los metros [sin falta]
> no los inclina sin dubda a otras leyes
> salvo a la vuestra nasción, de los reyes
> de nuestras [Españas] sin dubda, sin falta.

Teniendo en cuenta otros pasajes, al final de la comedia *Thebayda*, en que también se refiere a César, y un pequeño resumen sobre la relación familiar entre la casa Borja y la monarquía, demuestra la línea familiar directa. Para comenzar observamos que Rodrigo Borgia, el cual fue elegido Papa en 1492 bajo el nombre de Alejandro VI, tuvo ocho hijos. El mayor, Pedro Luis, obtuvo en 1485 el hereditario ducado de Gandia, en el reino de Valencia, el cual, a su muerte, pasó a su hermano Juan, quien estaba casado con María Enríquez de Luna. Juan Borja, el segundo hijo de Alejandro VI, fue asesinado en

---

27 **TROTTER, G. D.** (1956). The date of the comedia Thebayda. En: The Modern Language Review, 1956-60. Págs. 386-390. Cita en págs. 387-389

Roma, el 14 de junio de 1497, por un criminal desconocido, pero su familia siempre creyó que había sido su hermano César. Su viuda, María Enríquez renunció a su ducado y se dedicó de lleno a la educación de sus dos hijos, Juan e Isabel.

Juan de Borja, emparentado con el Rey Fernando II

Juana Rey Juan II de Aragón		Enrique Enríguez Maria de Luna	
Fernando II Isabel de Castilla	Fernando II Alonza, condesa De Eboli	María Enríquez Juan de Borja I	➔ hijo del Papa Alejandro VI
Juana la Loca Felipe de Habsburgo	Alfonso de Aragón Ana de Gurrea	1494 - 1543 Juan de Borja II III duque de Gandia Juana de Aragón (✞ 1521) Matrimonio 1509 7 hijos	
Carlos V – El César Rey de España El imperador	Juana de Aragon Juan de Borja II		

Años más tarde, en 1509, se casó Juan de Borja con Juana de Aragón, que era descendiente directa del Rey Fernando el Católico. El padre de Juana de Aragón era el Arzobispo de Zaragoza, hijo bastardo del Rey Fernando,

el cual obtuvo de Ana de Gurrea dos hijos y dos hijas; una de estas dos hijas era entonces la Juana de Aragón.

Al final de la comedia hay una referencia al recibimiento del César:

> BERINTHO- Bien veo dónde van essas viras, y no me maravillo que estéis algo açorados, pues las palabras que oístes dieron causa a que esso se os concibiese a vosotros en el pensamiento. Pero no es lo que siento, ni lo que quiero que se haga tan perjudicial, ni tan escandaloso como cuidáis, porque caso sería de menos valer tener pensamiento de publicar lo passado. Pero lo que quiero es, enedemo, que des a essos pajes y a essos moços d'espuelas las libreas de carmesí pelo que les estavan hechas **para el recibimiento del César, y mi mala dispusición lo estorvó.** Y ansi-mismo será bien que algunos continos de casa justen la primera fiesta que venga, y dalles han cavallos de la cavalleriza, y tú les darás de la cámara algunas pieças de seda a cada uno de la color que querrá. Y pónganse luego carteles por los cantones, y a los que vieres que firman para haver de justar, a cada uno embiarás un cavallo adereçado a la guisa y dos pieças de seda. Y tanbién ahí en nuestra plaça se corran seis toros, y 'eso tome el cargo Galterio, si no recibe d'ello trabajo.

Si tomamos como hipótesis que la comedia fuera escrita en Zaragoza debemos pensar otra vez a Juan del Encina, el cual durante los meses junio hasta septiembre de 1498, se halla allí, en Zaragoza, al lado del Rey Manuel I de Portugal[28] y su esposa Isabel, infante de Castilla y Aragón, así como al lado del sequito del Rey.
Por tanto, tiene que ser una fecha posterior, donde solamente se presenta el Rey Fernando, porque Bertintho

---

[28] **BOTTA, Patricia & CONDE, Juan Carlos** (2002). Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LB1 y 16RE. En: Incipit, XXII (2002), págs. 13-41

Tal vez esta sea la fecha a la que se refiere Berintho, porque en todas las otras fechas el Rey estuvo, durante muchos, días en Zaragoza, y una disposición de Berintho tampoco podía haber tardado muchos días.

Con respecto al nombre de "César", también el autor de la comedia *Thebayda* podía haberse referido veladamente a César Borgia, y en este sentido sabemos que Bartolomé Torres Naharro (Juan del Encina) estuvo al servicio de César Borgia, duque de Urbino y Valentinois, hijo natural del Papa Alejandro VI. Esto podría implicar que tampoco se pudiera excluir que César hace referencia a César Borgia, pero en tal caso Juan del Encina lo tendría que encubrir muy bien, con adiciones y ajustes en la *Thebayda*, para no herir posibles sentimientos del duque, puesto que los rumores decían que precisamente, este César era el asesino del padre del duque. En la comedia Soldadesca de Torres Naharro leemos:

Desdichados
Que por los nuestros peccados
Se llevó Dios su camino
Al padre de los soldados,
El buen Duque Valentino.
Que holgava
Quando yo le acompañava
Las noches más sin abrigo:
Tanto de mí se preciava,
Que sólo se yva comigo.
¡O, qué humano!
¡Qué señor, qué cortesano,
qué liberal y cortés!
Me ponía en esta mano
Veinte ducados al mes.

Esto implica que Bartolomé Torres Naharro estuvo al servicio de César Borgia. En 1504 Cesar Borgia era prisionero del rey Fernando el Católico, en el Castillo de la Mota (1504-1506), huyendo de la fortaleza medinense el 25 de octubre de 1506. Una vez en Navarra, donde reinaba su cuñado Juan de Albret, éste le nombró capitán general del ejército navarro. Meses más tarde, precisamente en el mes de marzo del año 1507, César sitió el castillo de Viana y decidió rendirla por hambre. Pero los beamonteses lograron abastecer con víveres a los sitiados y cuando César se dio cuenta de la burla, montó en cólera. Tomó una pequeña escolta y salió en dirección a Mendavia, a buscar a su enemigo Luis de Beamont, pero fue muerto en un encuentro con las tropas del astuto conde, el 12 de marzo del año 1507. A veces pienso que el término de "vandálico duque", tal como consta en la *Thebayda*, se refiere únicamente a César Borgia y no al Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba.

Para McPheeters[29], la comedia *Thebayda* se pudo haber escrito antes del año 1512. McPheeters se refiere al tema de los judíos, de lo cual habló Mª Rosa Lida, y al vandálico duque en la *Thebayda*, que para él no es otra persona que el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba (1453-1515), que recibió el título de Duque de Sessa, en Nápoles, el día 25 de febrero de 1507. En la *Thebayda* hallamos:

---

29 **McPHEETERS, D.W.** (1955). Comments on the date of the Comedia Thebayda. En: Romance Philology, 1955-9. Págs. 19-23. Cita en págs. 21-22

> Y aun, si miras, aquel gran vandálico duque, aliende de ser en estremo animoso y tan experto en el hábito militar, gran acrecentamiento le es a su famosa fama cuán largo era en el repartir sus haveres.

En julio del año 1507, el Rey Fernando, el Católico, tuvo un encuentro con el Gran Duque en Valencia. También en la comedia *Serafina* hallamos una alusión al vandálico duque[30]:

> Por cierto, tan grata me sería su vista qual fue la del gran vandálico Duque al católico Rey, nuevamente pasado en la provincia antiguamente Latina llamada.

---

30 **McPHEETERS, D.W.** (1955). Comments on the date of the Comedia Thebayda. En: Romance Philology, 1955-9. Págs. 19-23. cita en pág. 21

La palabra "Rufián".

Arno Gimber[31] nos hace saber que la palabra "rufián" tiene su origen en el personaje Centurio de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea,* publicado según él hacia el año 1504 y que es la versión ampliada de la *Comedia de Calisto y Melibea.* Como no es precisamente una palabra corriente en aquellos años hemos hecho un pequeño análisis sobre las otras presuntas obras de Juan del Encina. Hallamos ya en la edición de Burgos, en el auto docena la palabra "rufianes", refiriéndose Celestina a Sempronio y a Parmeno.

> **Auto doceno (Comedia de Calisto y Melibea, Burgos, 1499?)**
>
> CELESTINA.- ¡Justicia!, ¡justicia!, ¡señores vezinos! ¡Justicia!, ¡que me matan en mi casa estos rufianes!
>
> **AXVIIIb- Argumento del décimo nono auto. (La Celestina, Auto de Traso, 1526)**
> Entre Centurio y Traso, públicos rufianes, se concierta una levada por satisfacer a Areúsa y a Elicia. Ido Centurio a ver a su amiga Elicia, Traso passa palabras con Tiburcia, su amiga; y entreviniendo Terencia, tía de Tiburcia, mala y sagaz muger, entre ellos traiciones y falsedades de una parte y otra se inventan, como parece en el processo deste auto. El cual fue sacado de la Comedia que ordenó Sanabria.

Por tanto, la palabra "rufianes" ya fue usada en la *Comedia de Calisto y Melibea.* Era ya una palabra en uso en el siglo XV. ¿De dónde sacó Juan del Encina la palabra rufián?

---

31 **GIMBER, Arno** (1992). Los rufianes de la primera *Celestina:* observaciones acerca de una influencia literaria. En: Celestinesca 16.2, págs. 63-76. Cita en pág. 63

Probablemente lo sacó de las conversaciones en la calle. También es posible que lo hubiera visto en el libro de Alonso Ortiz que publicó en Sevilla en el año 1493 un *Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena*, es decir, contra su padre[32], Juan Ramírez de Lucena.

Del protonotario[33] (Página 168)
Contra el dicho del c. contra cristianos. que dice que merecen aquellos las penas de los herejes. E así concluyo que es muy diversa cosa hablar en los hijos niños de los infieles nunca bautizados: o de los apóstotas y herejes. Ca si todo fuese una cosa no habría diferencia en la conpulsión de los unos ni de los otros como se probó que había: y que la iglesia no compele. y así entiende el c. q sincera xlv. di. que es de Sant Gregorio. como dicho ya de suso (¿uso?). Esto habido por fundamento: que la opinión de estos que he dicho no le sufraga ni da ayuda a este quiero proseguir los motivos de Pedro de Palude y mostraré como su opinión en este caso no es segura ni sana: antes es contra la virtud del sacramento del bautismo y contra toda equidad. la una y la otra opinión. De la primera que no deben ser compulsos los padres al bautismo de esta no curo. De la segunda que los niños no deban ser tomados a los padres infieles ni ser bautizados contra la voluntad de ellos: pone cinco razones. en las cuales dice que se funda la opinión de Santo Tomás. y la primera es que aunque algunos pueden ser siervos de otros cuanto a las obras civiles que pertenecen al derecho positivo: pero en las obras que pertenecen al derecho natural y divino dice que no pueden ser siervos ni lo son más libres . porque puede el siervo comer y beber contra la voluntad del señor y contraer matrimonio. que son cosas que

---

32 Recordamos que en la obra *Repetición de amores* del año 1497 Juan del Encina usó el seudónimo de Lucena, hijo de Juan Ramírez de Lucena.

33 **ORTIZ, Alonso** (1493). Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros. Folios 3-100 (Págs. 3-201). Pág. 168

> pertenecen al derecho natural. y otro si puede contra la voluntad de su señor creer en Dios. y estas pertenecen al derecho divino: y que también ser bautizado uno o no ser bautizado pertenece al derecho divino. y por tanto el cuidado y custodia de los hijos pertenece a los padres de derecho natural y divino: y así en las tales cosas no les pueden hacer fuerza aunque en los vender: que es derecho positivo y civil se les pueda hacer fuerza. Contra esta razón dice Pedro de Palude que se puede argüir así: a la menor proposición que dice que el criar de los hijos es de derecho natural que es común a todos los animales: y la natura lo enseño: mas la doctrina de las costumbres es de derecho de las gentes: que es derecho según razón. y si el padre quiere enseñar a su hijo malas costumbres no se le debía permitir: así como si le mostrase a hurtar antes se le debe justamente defender que tales costumbres no les muestren. E por esto en el caso semejante la ley les manda quitar tutela de los hijos: y el derecho de la patria potestad. De esto es l. filenones. C. de episcopis y clericis. Donde dice que le tomen la hija al padre que quiere ser **rufian** de ella: y hacerle usar torpemente. y si por la fornicación material pierden los padres la patria potestad: cuanto más por la espiritual fornicación.

Vemos que la palabra "rufianes" también fue usada por Bartolomé Torres Naharro, por el autor de la Thebayda, por el autor de *Carajicomedia* y por el autor de la *Lozana andaluza.*

Comedia Calamita (de Bartolomé Torres Naharro, 1520[34])
Calamita, doncella noble; *Floribundo*, galan; *Enticio*, su padre; *Jusquino*, su criado; *Fileo*, criado de Enticio; *Torcazo*, rústico; *Libina*, su muger; *Trapaneo*, su padre; *Un escolar.*

Libina.
Mi duelo, decid porqué?
Quereis ser mi rufian?
Veis que negro sacristán
No me enoje en buena fe.

---

34 **TORRES NAHARRO, Bartolomé** (1970). Teatro selecto de Torres Naharro. Prólogo y notas de Humberto López Morales, Pág. 23.

Galterio.- (Thebayda, 1521[35])
Pues sí. Y si así lo hiziésemos los hombres que hemos tenido oficios no nos llamarían marcados, ni avríe diferencia entre nosotros y los nuevos rufianes que acá llamáis moçalvillos, que a cada palabra luego os desafían.

COPLA LXXIX d'este cuenta (Carajicomedia, 1519).
........La Aragonesa, llamada Leonor, bive al Carrer de Barcelona. A esta robaron rufianes una noche, que no le dexaron sino la madera y el blanco de las paredes.....

Divicia. (La Lozana Andaluza, 1530[36])
¡Ay, señor, que, tres enfermedades que tuve siendo niña me desmedraron! Porque en Medina ni en Burgos no había quien se me comparase; pues en Zaragoza más ganaba yo que puta que fuese en aquel tiempo, que por excelencia me llevaron al públique de Valencia, y allí combatieron por mí cuatro rufianes y fui libre; y desde entonces tomé reputación y, si hubiese guardado lo ganado, ternía más riquezas que Feliciana.

¿Quién era realmente Sanabria, el personaje que ordenó una comedia? Gilman[37] toma como conjetura que pudiera tratarse del bachiller Sanabria, pero Marciales no cree en este personaje[38]. María Rosa Lida de Malkiel[39] dedicó muchas páginas al estudio de Centurio. La palabra

---

35 **CANET VALLÉS, José Luis** (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable, pág. 216

36 **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 202

37 **GILMAN, Stephen** (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus Ediciones, Madrid. Pág. 98

38 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Introducción y crítica de Miguel Marciales. Tomo I: Introducción. University of Illinois Press. Pág. 167

39 **LIDA DE MAKIEL, María Rosa** (1962). De la originalidad artística de La Celestina. Buenos Aires. Págs. 693-

"martilojo" hallamos en Bartolomé Torres Naharro, *Comedia Trophea* y la *Comedia Aquilana.* En el *Auto de Traso* hallamos "estotras [mujeres] de almazén", y en Torres Naharro, en la *Comedia Soldadesca* "muchos petos de almazén" y también "no podréis tantas [amigas] hallars si no fuesen de almazén".

Dice Makiel que «Centurio, rufián y bravo profesional, nace como criatura literaria en los actos XV y XVIII de la *Tragicomedia* e influye primariamente en la creación del capitán fanfarrón del teatro italiano, al que secundariamente contribuyó más tarde el recuerdo del *miles gloriosus* de Plauto y Terencio[40].» Huellas de Centurio hallamos en la *Comedia Thebayda, Tragicomedia de Lisandro y Roselia.* Recuerdo en este sentido que Juan del Encina estaba bastante tiempo en el ejército de César Borgia para captar la vida de los soldados, mancebías y teatro en Italia con el fin de poder escribir sobre ellos en la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* y en la *Comedia Soldadesca.*

Observamos que la innovación que mejor descubre el abismo entre *la Celestina* y sus imitaciones es la brutalidad que comienza en la *Comedia Thebayda* cuando el bravo intimida con sus fieros a la tercera. Situaciones similares vemos en el *Auto de Traso,* una meretriz atemorizada por su bravo, y en la *Tragicomedia de Lisando y Roselia*[41].

---

40 **LIDA DE MAKIEL, María Rosa** (1962). De la originalidad artística de La Celestina. Buenos Aires. Pág. 703

41 **LIDA DE MAKIEL, María Rosa** (1962). De la originalidad artística de La Celestina. Buenos Aires. Pág. 715

Huellas de *Thebayda* en: *Tratado de amores de Arnalte y Lucenda*.

En la comedia *Thebayda,* el personaje Berintho pertenece a la alta nobleza, es hijo del duque de Tebas, con lo que, según Canet, enlaza con el *Tratado de amores de Arnalte y Lucenda*, cuyo principal personaje es hijo de un gran noble tebano[42].

Es interesante lo que opina José Luis Canet Valles sobre Diego de San Pedro[43], en relación con la comedia *Thebayda*:

> Estamos ante un moralista, como Fray Iñigo de Mendoza, Fray Ambrosio de Montesinos of Fray Antonio de Medina, quienes, como apunta Keith Whinnom, no tuvieron la menor duda de que el amor cortés era puramente sensual, y por tanto pecaminoso. Para ellos, al igual que para el autor de la Thebayda, los caballeros y las damas de la corte estaban obsesionados por el apetito carnal y entregados al vicio de la fornicación. Quizás sea por eso que un autor tan moral como Diego de San Pedro, una vez viejo, acabe confesando que reconoce sus errores juveniles, y piense que sus poemas amorosos y su *Arnalte y Lucenda* serían una baza negativa el día del Juicio Final, y que *La cárcel de amor* era «salsa para pecar».

---

42 **CANET VALLES, José Luis (**2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 87

43 **CANET VALLES, José Luis (**2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 65.

Huellas de *Thebayda* en:
Historia duobus amantibus.

Tanto la obra de *Thebayda*, como *la Celestina*, se escribieron con la misma intencionalidad que lo hizo Eneas Silvio Piccolomini, con su obra de *Historia duobus amantibus;* y como dice el profesor Canet, «la de servir de escarmiento y remedio a los vicios de una juventud noble o rica»[44]. Además, una obra así, en Salamanca, en este caso *la Celestina*, vino justo al momento, debido a la entrada de la terrible enfermedad venérea "el mal francés", que causó ya miles de muertos en otros lugares.

También de una u otra forma se apoderó Juan Ramírez de Lucena del *Remedium amoris,* (1446) de Piccolomini, pues parte de la carta se refleja en los textos[45] y está publicada como apéndice o epílogo de la Historia[46]. Con la carta de *Remedium amoris* Piccolomini intentó ayudar

---

44 **CANET VALLES, José Luis (**2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 84

45 **GOMEZ RAMIREZ, María Luisa** (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca, hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures. Págs. 4

MORROS, Bienvenido (2004). Una nueva fuente de Luis de Lucena. En: Bulletin of Spanish Studies, Volume LXXXI, Number 1, (Págs. 1-14), Pág. 2.

46 **MORROS, Bienvenido** (2004). Una nueva fuente de Luis de Lucena. En: Bulletin of Spanish Studies, Volume LXXXI, Number 1, (Págs. 1-14), Pág. 2.

Este autor refleja ampliamente los textos en latín y castellano de *Remedio amoris*. Para el texto en latín Morros ha seguido la edición de Maria Luisa Doglio, *Storia di due amanti e Rimedio d'amore* (Turin: UTET, 1973) y para el texto en castellano ha seguido la de Miguel M. García Bermejo, reproducido en *Tratados de amor en el entorno de "Celestina"* (Siglos XV-XVI), coord. **Pedro M. Cátedra** (Madrid: España Nuevo Milenio, 2001), 95-160.

a su amigo, Hipólito de Milán, a olvidarse de su amor ilícito con una prostituta. Evidentemente, con el *Remedium amoris* ya se acudió a la doctrina cristiana, de modo explícito, para condenar los amores ilícitos.

Huellas de *Thebayda* en: *Repetición de amores.*

Miguel Marciales, 1985

Marciales observa ya una relación de la obra *Thebaya* con la obra *Repetición de amores* cuando dice:

> Elicia, *careciendo de la castimonia de Penélope* (AXVII). – expresión rebuscada si las hay, digna de [~~Luis de~~] Lucena, del autor de la Tebaida (Thebayda) y ¿por qué no? Del de la *Caragicomedia.* Además, es llover sobre mojado, porque Elicia sabemos que no se iba a dedicar a la castimonia, ya que entre las razones que ha dado para no dejar su *assueta casa*, están los pocos amigos que solo le conocen esas señas. La expresión es tan grotesca que Salamanca 1570 y la gran mayoría de las posteriores, a partir de esa fecha, *la surprimen*[47].

47 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Tomo I, Pág. 177

Huellas de *Thebayda* en: *La Celestina.*

El frecuentísimo tópico conocido como *Carpe diem,* que aparece por primera vez en Horacio -'aprovecha el día'- consiste en una invitación a disfrutar del presente sin preocuparse del futuro. El tópico del "Carpe Diem" ha sido estudiado por varios autores[48] y Rafael Izquierdo-Valladares[49], comparando *la Celestina* con la comedia *Thebayda*, observa:

> El carácter sensual que hemos atribuido a buena parte de los personajes de la Thebaida a través de la presencia de la ideología del "carpe diem" en la comedia, no solamente es netamente superior al que Rojas imprimió a sus homólogos de La Celestina, sino que raya en una visión grotesca del "carpe diem" que desprestigia esta ideología mediante la exageración de sus manifestaciones, principalmente en lo que se refiere a la conducta sensual de los personajes. Se trata, en conclusión, de la presentación de un modus vivendi que se condena a si mismo mediante su exageración grotesca. En la comedia Thebaida no es necesario castigar a los personajes con un final trágico al estilo de Rojas; puesto que se condenan ellos mismos a través de la exageración grotesca de su compartamiento, y esa es, a nuestro juicio, la moraleja de la comedia.

---

[48] Véase a este respecto los estudios de:
GONZÁLEZ DE ESCANDÓN, Blanca (1938). Los temas del *"Carpe diem"* y la brevedad de la rosa en la poesía española, Barcelona, Universidad de Barcelona.
CARRASCO, Félix (1991). La recepción del *carpe diem* en las letras hispánicas del Siglo de Oro. En: Revista Canadiense de Estudios Hispánicos, Vol. XV, 3, primavera 1991, págs. 411-425.
MONTREAL, M.A. (1996). El carpe diem en La Celestina y en la comedia Thebaida. En: Relaciones discursivas e ideológicas en La Celestina y en la comedia Thebaida, Memoria de M.A., Montreal, Universidad de Montreal, págs.47-87.
[49] **IZQUIERDO-VALLADARES, Rafael** (1999). El tópico del "carpe diem" en la Celestina y en la comedia Thebaida. En: Revista de Folklore. -- ISSN 0211-1810. -- Valladolid: Obra Social y Cultural de Caja España. -- T. 19/2, 1999-223. Págs. 9-19. Cita en pág. 18

En la "rasura del argumento de la presente comedia llamada Thebaida", hallamos:

> Don Berintho, cavallero mancebo y dotado de toda disciplina así militar como literaria, fue hijo del Duque de Thebas. Y [conmovido] de exercitar la fuerça de sus varoniles miembros, y la fortaleza de su ánimo, y la prudencia de que estava asaz instruto, así de su natural como adquisita mediante la doctrina de preceptores, vino en la Spañas con propósito de servir al rey que al presente la monarchía del mundo govierna, después de haver andado peregrinando por otros reinos de diversas nasciones.

El personaje Don Bertintho lo veo aquí como Juan Ramírez de Lucena, que había estado en otros países cuando se puso a servir a los reyes católicos.

El frecuentísimo tópico conocido como *Carpe diem,* que aparece por primera vez en Horacio -'aprovecha el día'- consiste en una invitación a disfrutar del presente sin preocuparse del futuro. El tópico del "Carpe Diem" ha sido estudiado por varios autores[50] y Rafael Izquierdo-Valladares[51], comparando *la Celestina* con la comedia *Thebayda*, observa:

---

[50] Véase a este respecto los estudios de:
GONZÁLEZ DE ESCANDÓN, Blanca (1938). Los temas del *"Carpe diem"* y la brevedad de la rosa en la poesía española, Barcelona, Universidad de Barcelona.
CARRASCO, Félix (1991). La recepción del *carpe diem* en las letras hispánicas del Siglo de Oro. En: Revista Canadiense de Estudios Hispánicos, Vol. XV, 3, primavera 1991, págs. 411-425.
MONTREAL, M.A. (1996). El carpe diem en La Celestina y en la comedia Thebaida. En: Relaciones discursivas e ideológicas en La Celestina y en la comedia Thebaida, Memoria de M.A., Montreal, Universidad de Montreal, págs.47-87.

[51] **IZQUIERDO-VALLADARES, Rafael** (1999). El tópico del "carpe diem" en la Celestina y en la comedia Thebaida. En: Revista de Folklore. -- ISSN 0211-1810. -- Valladolid: Obra Social y Cultural de Caja España. -- T. 19/2, 1999-223. Págs. 9-19. Cita en pág. 18

> El carácter sensual que hemos atribuido a buena parte de los personajes de la Thebaida a través de la presencia de la ideología del "carpe diem" en la comedia, no solamente es netamente superior al que Rojas imprimió a sus homólogos de La Celestina, sino que raya en una visión grotesca del "carpe diem" que desprestigia esta ideología mediante la exageración de sus manifestaciones, principalmente en lo que se refiere a la conducta sensual de los personajes. Se trata, en conclusión, de la presentación de un modus vivendi que se condena a si mismo mediante su exageración grotesca. En la comedia Thebaida no es necesario castigar a los personajes con un final trágico al estilo de Rojas; puesto que se condenan ellos mismos a través de la exageración grotesca de su compartamiento, y esa es, a nuestro juicio, la moraleja de la comedia.

En la "rasura del argumento de la presente comedia llamada Thebaida", hallamos:

> Don Berintho, cavallero mancebo y dotado de toda disciplina así militar como literaria, fue hijo del Duque de Thebas. Y [conmovido] de exercitar la fuerça de sus varoniles miembros, y la fortaleza de su ánimo, y la prudencia de que estava asaz instruto, así de su natural como adquisita mediante la doctrina de preceptores, vino en la Spañas con propósito de servir al rey que al presente la monarchía del mundo govierna, después de haver andado peregrinando por otros reinos de diversas nasciones.

Igual que en *la Celestina*, donde Fernando de Rojas (Lucena) se queja largamente, en el monólogo, del tratamiento dado a su padre, en la *Thebayda* vemos que se queja el autor, a través de la persona Berintho, sin olvidarse de una "soberana omnipotencia".
BERINTHO- ¿Qué's lo que dizes a Menedemo? Que todo cuanto me has dicho tengo entendido, pero aún pienso que estoy durmiendo. ¡O Dios, padre común del género humano! ¿Y estoy despierto, o qué

cosa tan inopinada es esta? ¿Y es possible que del más triste y cuitado hombre del mundo, y más acompañado de miseria y tribulación, esté tornado nuevo hombre, y más próspero y más bienandante que todos los del mundo? Por cierto, en sus principios las buenas andanças del gran Pompeyo no fueron tan prósperas, ni la gloria de aquel macedónico monarcha, acabada la conquista del orbe mundano, no se iguala con harta parte a la mía, de que al presente mi spíritu está triumphando. ¡O cómo veo clara y notoriamente mis potencias ser restauradas en su primera operación! ¡O cómo me hallo ageno de todo género de passión y fastidio! Cierto, a mi ver la misma muerte, aunque con todo su odio dirigiese su frecha contra mí en tal sazón y en tiempo de tan alta ventura y en tiempo de mi verdadera pujança, en cosa no me pudiese empecer; pero muy cercano estove del fin de mis días, muy constituido me vi en la postrimera voluntad. Por cierto, el peligro del César en la batalla con los hijos de Pompeyo nunca se igualó al mío, aunque, confesado por la boca del mismo primer ditador, afirma hasta aquel día nunca en las batallas haver trabajado salvo por vencer, pero que a la sazón en lo que primero havía entendido era en defender su propia persona, y aun no con poca necessidad. De manera que hallándome con la libertad en que estoy, ¿quién podrá contar la plenitud de mi gozo? ¡O qué contentamiento tan grande! ¡O qué señalada merced! ¡O cuán demasiada buena ventura me es avenida! ¡O suma deidad! ¡O bondad incomprehensible! ¡O soberana omnipotencia, y cómo no menos merced me ha sido hecha de presente qu'el día que, estando en el vientre, al cuerpo organizado sin aliento de vida mandaste qu'el ánima se uñiese! Ya, ya no tengo de qué temer, no me queda recelo ni scrúpulo, ni menos esperança de dolor. **Y las amenazas grandes contra mi vida ya han cesado, y las celadas con mill géneros de assechanças que tanto aumentavan mis cuidados deshecho se han como las nieblas en presencia del rutilante Febo.** Y acompañado me hallo de alegría, entera señal y asaz manifiesta de mi buena ventura, y muy cumplido me hallo de verdadera felicidad y plenísimo bien. ¿Qué dizes, amiga Franquila, que te veo estar retorciendo y remordiendo los labios? ¿Contradízesme en algo?

Observamos que la comedia *Thebayda* tiene unas 15 cenas, casi igual que inicialmente *la Celestina*, que tenía

16. Es una indicación más para determinar la edad de esta comedia.

Observa Beysterveldt[52] que en la Cena primera de la *Comedia Thebaida,* líneas 485-593, Berintho propone una definición del amor que contiene todos los elementos de la teoría del amor cancioneril, junto a otros tomados de las églogas de Encina y las Farsas de Lucas Fernández.

En otro momento, Beysterveldt ve una relación entre *la Celestina*, la *Comedia Thebaida* e incluso con *La Lozana Andaluza,* de Francisco Delicado[53]:

> En estas obras y en ciertas escenas de otras obras que no pertenecen a la misma categoría, como por ejemplo la *Comedia Thebaida*, se manifiesta una concepción de la mujer y del amor que corresponde plenamente a las ideas chabacanas que Sempronio profiere sobre la materia en su conversación con Calisto, donde concluye con estas palabras: "¡O qué fastío es conferir con ellas, más de aquel breue tiempo, que son aparejadas á deleyte!" (I, 51)[54]. En la delectación del acto sexual entra no sólo el deseo de humillar y envilecer a la mujer sino también algo como una fruición blasfema, un intenso júbilo, que le causa al hombre esta transgresión de las normas de la sociedad. La ilustración más gráfica de esta idea se halla sin duda en *La Lozana andaluza* de Francisco Delicado. En el punto culminante de su orgasmo se le escapa a Lozana esta exclamación: "¡Aquí va la honra!"

---

52 **BEYSTERVELDT, Antony van** (1982). Amadís-Esplandián-Calisto. Historia de un linaje adulterado. Madrid, pág. 138

53 **BEYSTERVELDT, Antony van** (1982). Amadís-Esplandián-Calisto. Historia de un linaje adulterado. Madrid, pág. 167

54 Beysterveldt se refiere a la edición de Cejador en Clásicos Castellanos, dos tomos.

Juan del Encina, autor de las comedias
THEBAYDA, YPOLITA Y SERAFINA

Si tomamos como cierto que el primer capítulo de *la Celestina* fue influenciado por la vida del protonotario Juan Ramírez de Lucena, entonces vemos que las mismas características se hallan en la *Comedia Thebaida*. O sea, es una indicación más de que el protonotario también influenció la obra *Thebayda.*

Huellas de *Thebayda* en: *La Propalladia.*

El único historiador que ve una clara conexión entre la comedia anónima *Thebaida* y la comedia *Aquilana*, es Joan Oleza, que con dos ejemplos muestra que Torres Naharro, autor de la comedia *Aquilana*, adoptó su modelo a la comedia anónima *Thebayda*:

> la peculiar manera de resistir el acoso del varón, al que se trata de enfriar evocando los casos célebres de mujeres de la Antigüedad a las que los hombres condenaron al infortunio con su deseo, como hace Felicina (I,4) y como hizo también la Cantaflúa de la *Comedia Thebaida*[55]..
>
> Por lo demás Aquilano es hijo del rey de Hungría, como Berintho, el protagonista de la *Thebaida* es caballero tebano, o como hijo de un gran noble también tebano resulta Arnalte en *Arnalte y Lucenda*[56].

Como considero que la comedia *Thebayda* fue escrita antes del año 1504, se entiende con esto que solo Torres Naharro (Juan del Encina) tuvo acceso a los papeles de de esta obra.

---

[55] **OLEZA, Joan** (1997). Los origenes de la practica escenica cortesana: la *comedia Aquilana*, de Torres Naharro**.** En: K. Sabik ed. *Théâtre, musique et arts dans les cours européennes de laRenaissance et du Baroque.* Varsovia. Université de Varsovie. 1997. Págs. 153-177. Cita en pág 4.

[56] **OLEZA, Joan** (1997). Los origenes de la practica escenica cortesana: la *comedia Aquilana*, de Torres Naharro**.** En: K. Sabik ed. *Théâtre, musique et arts dans les cours européennes de laRenaissance et du Baroque.* Varsovia. Université de Varsovie. 1997. Págs. 153-177. Cita en pág. 14.

Huellas de *Thebayda* en: *Auto de Traso.*

En 1526 vemos aparecer una *Tragicomedia,* en la imprenta de Ramón de Petras de Toledo, que incluye el auto de Traso[57]. Es un texto basado jocosamente en la erudición, al estilo de *La Lozana andaluza,* que se escribió también por estos años[58]. Por tanto, vemos que la fecha de la redacción de la obra *Lozana andaluza* y el *Auto de Traso,* concuerda con la estancia de Juan del Encina en León. Observa Hook[59], que los personajes de Tiburcia y Claudio, en el *Auto de Traso,* evocan personajes de la comedia *Thebaida,* en este caso Tiburnina y Claudia. Es decir, el autor del auto de Traso copió los personajes de la comedia *Thebayda.*

> The theme of relations with the forces of the law is, of course, present in *La Celestina:* the timely (or untimely?) arrival of the night patrol, the deaths of Pármeno and Sempronio, and so forth; but nowhere does there seem to be any clear verbal and parallel for the phrase used by Centurio in the *Auto de Traso.* The closest equivalente in *La Celestina* is in Act AV (249.26-27, "sus animas ya estan purgando su yerro." The *Comedia Thebaida,* on the other hand, does seem to offer a possible source; and the possibility is perhaps strengtened by the resemblance between the names of two of the characters in the *Auto de Traso,* Tiburnina and Claudia. If these apparent reminescences of the *Comedia Thebaida* in the *Auto de Traso* are in fact direct borrowings from it, then this

---

57 **HOOK, David** (1978-1979). The genesis of *Auto de Traso.* En: Journal of Hispanic Philology, vol. III, págs. 107-120

58 **BOTTA, Patricia** (1999) Y nuevamente añadido el Auto de Traso y sus compañeros. En: Insula, revista de letras y ciencias humanas, número 633, págs. 9-11

59 **HOOK, David** (1978-1979). The genesis of *Auto de Traso.* En: Journal of Hispanic Philology, vol. III, págs. 107-120

would provide a *terminus post quem* for the composition of the *Auto de Traso* of early in 1521.

Es interesante lo que opina Marciales sobre el *Auto de Traso*, puesto que observamos que la obra impreso por Ramón de Petras, era una de las más correctas ediciones. Esto implica que Juan del Encina mismo estaba trabajando y controlando su obra en la imprenta de Toledo. Comenta Marciales[60]:

> El conocimiento y el estudio directo de los textos en 22 autos *R, Bb* y *Gg* me llevó al convencimiento de que hubo ediciones de 22 autos anteriores a *R* (1526) y de que el así llamado *Auto de Traso* –agregado en tales ediciones – era parte originaria del *Trasado de Centurio* que a su vez *no* era exactamente lo que Rojas llamó la *nueva edición.* Ya para estas fechas mi fe unitaria o marceliniana estaba muy resquebrajada y el convencimiento de que el *Auto de Traso* era parte del genuino *Tratado de Centurio* me la acabó de resquebrajar. El problema de los semi-unitarios – los que admiten dos autores- es precisamente el *Auto de Traso*; de ahí que todos los semi-unitarios lo hagan a un lado con desdén o con disimulo. Es una actitud que a la larga no podrá sostenerse ni seguirse hablando de un supuesto "capricho" de Ramón de Petras, uno de los más hábiles, serios y responsables impresores toledanos, y en una edición que es una de las más correctas entre las 24 *priores* extantes en castellano.

60 **MARCIALES, Miguel** (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Introducción y crítica de Miguel Marciales. Tomo I: Introducción. University of Illinois Press. Págs. XII-XIII

Huellas de *Thebayda* en: *Retrato de la Lozana Andaluza.*

Damiani observa que, en cuanto a la figura de la protagonista la Lozana Andaluza, existe un precedente más directo que la Celestina: la lasciva Franquila, que aparece en la anónima Comedia llamada Thebayda (Valencia, 1521)[61]:

> Franquila, como la bella cordobesa, proviene de familia rica, es joven, astuta y sensual: posee su misma mezcla de cinismo y agudeza, sirve de tercera y se entrega a un mercader, en cuya ausencia tiene amores ilícitos con su paje. A más de esto, las circunstancias en que tiene lugar el primer encuentro de Franquila con el pajecillo Amintas, así como la descripción de la escena amorosa que sigue, tiene elementos análogos en la Lozana. Sin embargo, en la obra de Delicado, maestro en el arte de retratar, las circunstancias y escenas, como los personajes que en ellas actúan, adquieren un aspecto verdaderamente realista, singular en la literatura española del siglo XVI.

En el mismo sentido ya se había expresado Vilanova que también vio un influjo de la anónima Thebayda en la génesis de la Lozana Andaluza. Hay semejanza entre el primer encuentro de Franquila con Aminthas y el de la Lozana con Rampín. La primera noche de amor de Rampín y la Lozana se inspira a la entrega de Franquila a Aminthas. Por otra parte Aminthas llevó una noche a su casa a Franquila, mientras Rampín enseña la ciudad a

61 **DAMIANI, Bruno M.** (1969). La Lozana andaluza: bibliografía crítica. En: Boletón Real Academia Española, XLIX – cuaderno CLXXXVI, enero-abril. Págs. 117-139. Cita en pág. 129. Citado por **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 15

Lozana. Incluso Vilanova rechaza el dictamen de Menéndez Pelayo[62]:

> El volumen de comedias anónimas, publicado en Valencia en 1521, que contenía la comedia Hipólita, la Thebayda y la Seraphina, fue, sin duda alguna, el estímulo decisivo que decidió la creación literaria de la Loçana, y el modelo que se fundió en su espíritu con el influjo de La Celestina para dar origen a una obra absolutamente original pero en el fondo estrechamente vinculada con los anteriores hitos de la comedia celestinesca. En consecuencia, y después de un análisis pormenorizado de las coincidencias y semejanzas que relacionan la obra de Francisco Delicado con la Comedia Thebayda, ya no es lícito aceptar como veredicto inapelable el dictamen de Menéndez Pelayo al afirmar erróneamente que la Lozano carecía de antecedentes literarios. Sin menoscabar en un ápice la originalidad creadora del clérigo cordobés, cabe afirmar que, desde el punto de vista literario, el tipo humano de la Lozana procede de una fusión de la vieja Celestina vuelta a sus años mozos de cortesana astuta y sin escrúpulos, y de la joven Franquila, apasionada y sensual, que encubre su insaciable lascivia y su perfidia de alcahueta bajo un mano de fingida honestidad y de taimada hipocresía. Y, por otra parte, es de todo punto evidente que el tránsito de la tragicomedia de Fernando de Rojas a la novela dialogada de Francisco Delicado sólo se explica por la existencia de un estadio intermedio, correspondiente a la comedia de costumbres rufianesca y licenciosa que tiene su más perfecto exponente en la Comedia Thebayda, en la que se inicia la transformación de la vieja Celestina, en el tip deo mujer pícara, rufiana y deshonesta, que tendrá su encarnación no superada en la Lozana Andaluza.

Allegra[63] observa que el modelo del Galterio de la Thebayda parece más próximo a otro rufián que aparece fugazmente en el Mamotreto LII y siguientes: Sagüeso.

---

62 **DELICADO, Francisco** (1952). La Lozano andaluza. Edición y prólogo por Antonio Vilanova. Barcelona, págs. XXXIV-XXXVII.

> Mamotreto LII
> Cómo la Loçana se encontró, antes que entrase en su casa, con un vagamundo llamado Sagüesso, el cual tenía por offiçio jugar y cabalgar de balde, y dize
> SAGÜESSO.- Si como yo tengo a Çelidonia, la del vulgo, de mi mano, tuviesse a esta traidora colmena de putas, yo sería duque del todo. Mas aquel azemilón de su criado es causa que pierda yo y otros tales el susidio d'esta alcatara de putas y alcançía de bobas y alambique de cortesanas. Juro a Dios que la tengo de hazer dar a los leones, que quiero dezir que Çelidonia sabe más que no ella y es más rica y vale más, aunque no es maestra de enxambres.
> LOÇANA.- ¿Dónde is vos por aquí? ¿Hay algo que malsinar o que baratar? Ya es muerto el duque Valentino, que mantenía los haraganes y vagabundos.

El duque Valentino es nadie menos que César Borgia, el hijo de Alejandro VI, cuyas hazañas y crímenes llamaban constantemente la atención en los años del comienzo del siglo XVI y que era amigo de Juan del Encina.

Damiani también se refiere a la *Comedia Serafina* como modelo de enseñar las especialidades culinarias[64]. Allegra señala el parecido del rufián Pinardo de la Serafina con el Rampín Lozanesco; el de los sabrosos pasajes sobre manjares de la cocina y producto de campo andaluses[65].

Considero ser la obra *Thebayda* el trabajo del poeta Juan del Encina y si Francisco Delicado se había fijado en esta

---

63 **ALLEGRA, Giovanni** (1985). Lozana Andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra. Taurus Ediciones, Madrid . Pág. 19

64 **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 15

65 **DELICADO, Francisco** (1985). La Lozana andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra, Taurus Ediciones, Madrid. Págs 37-38

obra para su *Lozana andaluza*, está claro que Delicado no es otra persona que el mismísimo Juan del Encina, perteneciente al clan Lucena, que en un momento dado hizo imprimir esta obra en Valencia cuando intentaba colocarse en la corte del tercer duque de Gandía, Don Juan de Borja y Enríquez.

El frecuentísimo tópico conocido como *carpe diem* (aprovecha el día) consiste en una invitación a disfrutar del presente sin preocuparse del futuro. Esta invitación al *carpe diem* se halla tanto en la Lozana andaluza como en la Celestina[66] y la comedia Thebayda[67].

---

66 **DELICADO, Francisco** (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani. Pág. 14

67 **IZQUIERDO-VALLADARES, Rafael** (1999). El tópico del "carpe diem" en la Celestina y en la comedia Thebaida. En: Revista de Folklore. -- ISSN 0211-1810. -- Valladolid: Obra Social y Cultural de Caja España. -- T. 19/2, 1999-223, Págs. 9-19

Huellas de *Thebayda* en: *Lisandro y Roselia.*

Heller y Grismer demuestran que Séneca no solo es también está presente en La Celestina, sino también en la comedia Thebaida y en la comedia de Lisandro y Roselia[68]:

> The authors of the *Thebayda* and of Lisandro and Roselia should also be mentioned as having made good use of the genuine works of Seneca. Two phrases, one from the *Octavia,* the other from the *Phaedra,* are combined in a notable passage of Lisandro y Roselia (no. 41) and correctly ascribed to "Séneca, trágico," The author of the *Thebayda* gives an exact reference for a quotation from the *epistulae* (no. 34), and draws upon the *De Ira* in a remarkable passage (no. 33).

---

[68] **HELLER, J. L and GRISMER, R.L.** (1944). Seneca in the Celestinesque Novel. En: Hispanic Review, Vol. 12, No. 1 (Juanuary, 1944), págs. 29-48. Cita en pág. 47

El autor conocedor de muchos lugares españoles.

Llama la atención que el autor conoce muy bien la geografía española e italiana. Términos de lugares y nombres como “la Cruz de Caravaca”, “puerto de Santa María”, Córdova, “dean de Córdova”, “Sant Juan de Letran” (iglesia en Roma), “Verónica, Santa de Jaén”, “Sant Lúcar de Barrameda”, “Carmona”, etc. hacen pensar que el autor había viajado mucho. Quienes habían viajado mucho eran el protonotario, Juan Ramírez de Lucena y Juan del Encina.

En 1521 vemos a Juan del Encina otra vez en España según sus *coplas sobre el año de mil quinientos y veinte y uno*. Viniendo de Roma y pasando por Andalucía, el poeta vio mucha hambre y miseria, algo que también era el caso en Valencia[69]. Puede ser que durante este viaje de peregrinación, estuvo en todos estos lugares y también en Caravaca, para hacer una oración a la Santa Vera Cruz de Caravaca. ¿Preparó o terminó durante estos viajes la comedia *Thebayda*?

Por otro lado sabemos que Juan Ramírez de Lucena era un gran conocedor de los lugares de Andalucía, por sus múltiples viajes en España y en el extranjero. Pero también su estancia en la corte de los Reyes Católicos pudo facilitarles ciertos informes. Un ejemplo en este

---

69 **PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel** (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Págs. 478-485

sentido es lo que comentó Vicente de la Fuente[70], en relación con la Cruz de Caravaca:

> «El día 10 de Setiembre de 1480 se presentaron el alcalde mayor de Caravaca, Pedro Fernández Botía, con otros, ante el honrado Sr. D. Diego Chacón, capellán del rey y de la reina, vicario de Caravaca por el cardenal Borja, administrador apostólico del obispado de Cartagena (que doce años después se llamó Alejandro VI) con una petición en papel, á fin de que se les autorizase á pedir limosnas para restaurar y adornar la iglesia y torres de la Santa verdadera Cruz, que hacía muchos milagros, como habían visto sus mayores y veían ellos. Este documento es curiosísimo y segunda prueba de la tradición hecha ante una autoridad competente, y refiriéndose á testimonios de presente ó sean *oculares* y de mayores, ó sean *auriculares*, que equivale á la de cien años que ya se tiene por inmemorial. Legalizado este documento en 1480 podían los ancianos de Caravaca haberlo oído á otros ancianos de hacia el año 1380, y estas fechas de seguro coinciden con la primera prueba de la Bula de Clemente VII en 1393».

---

[70] **FUENTE, Vicente de la** (1886). La Santa Cruz de Caravaca. Bolletin de la Real Academia de la Historia, tomo IX. Cuaderno V. Noviembre. Págs. 319-334. Cita en pág. 323

El lugar Santa Isabel.

En el texto de la comedia *Thebayda* hallamos lugares y nombres que nos pueden ayudar a conocer dónde el texto fue escrito. Vemos "Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza", nombre mencionado en la Cena tercera. La "Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza" resulta ser la imagen de Zaragoza. Cuenta la historia que en el momento en que Colón pisó por primera vez suelo americano, estaban los canónigos rezando y cantando ante la imagen de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza, pidiendo por el buen éxito de la expedición.

En la Cena quinta hallamos "Camino de Santa Isabel", que debe ser un camino que va en dirección de Santa Isabel, aldea situada a una distancia de unos 9 km de Zaragoza:

> FRANQUILA- ¿Qué consejo? Deque seas levantado vestirme he, y tú irte has por una puerta falsa que salle al adarve, que es muy secreta, y luego tomaré el camino de Santa Isabel y procuraré de ver el fin que todos desseamos.

En la Cena séptima advertimos otra vez la villa de Santa Isabel, localidad que pertenece al municipio de Zaragoza, donde Franquila está buscando la iglesia:

> Pero ¡O santa María Señora! ¿Voy en mi acuerdo? ¿Y qué hago? Estoy ya dentro en Santa Isabel, y aún no he visto la iglesia

Trotter[71] no pudo localizar el lugar de Santa Isabel, «que es una ermita muy devota y cerca de las huertas», pero Falcón Pérez[72] describe las huertas de Zaragoza y señala que las huertas o términos de Zaragoza se dividían en cuatro grandes demarcaciones: Almozara – Miralbueno, Rabal, Urdán – Gállego y la Huerva. Más alejadas del casco urbano se encontraban los términos de Mamblas, Malpica y El Saso, que lindaban con los campos de Villamayor y de la Puebla de Alfindén, así como con el término de Urdán, e incluían los actuales barrios de Santa Isabel y Montañana. Con respecto a Santa Isabel[73], observa Falcón Pérez que este lugar pertenecía al término de Mamblas y el topónimo es muy antiguo.

Cena cuarta

FRANQUILA- Dixe, señor, que si en la carta va tu voluntad bien por estenso no hay mucha necessidad, si te parece, que gastemos más tiempo en esto, y la carta ya la tengo en mis manos. En lo demás yo cumpliré según la sazón lo requiera, como ya otras vezes lo he hecho; especialmente que al presente se ha ofrecido la mejor oportunidad del mundo, porque anteyer fue Cantaflua con ciertas mugeres de su casa a tener novenas a Señora Sancta Isabel, que es una ermita muy devota cerca de las huertas, y lugar bien solitario y muy ageno de conversación de gente para la poder compensar.

Cena séptima

FRANQUILA- Pues que así, señora, lo mandas y essa es tu voluntad, ¿qué necessidad hay de circunloquios, sino venir a lo que haze al caso? Escrive a Berintho lo que te parecerá, porque le consolarás

---

71 **TROTTER, G.D. Y WHINNOM, Keith** (1968). La Comedia Thebaida. Tamesis Books Limited, Londres. Pág. XXX.

72 **FALCÓN PÉREZ, María Isabel** (1981) Zaragoza en el siglo XV. Págs. 127 y 133.

73 **FALCÓN PÉREZ, María Isabel** (1981) Zaragoza en el siglo XV. Pág. 155

mucho, pues tu vida depende de su salud y por el contrario, pues sois tan correlativos, a lo que entramos dezís. En lo demás, si mandares yo concertaré que mañana a las dos, como que se viene a holgar a las huertas, se entre por la puerta que está d'esta otra parte de la ermita. Y pues hay buen aposento, secretamente podréis hablar en presencia de Claudia, y harto será de mal si os desconcertáredes.

Cena óctava

GALTERIO- Travesámonos en palabras Chaves el tavernero y yo, y pasóme por pensamiento poner mano a la espada. Y como por alguna muestra que hize se supo en la ciudad, hovo tan grande alboroto, como me conocen ya que mis cosas no son más de encomençar, que con el temor grande en un credo hovo mil hombres armados, y por scusar escándalos sobre cosa liviana sallíme fuera de la ciudad. Y parecióle al padre y a aquellos hombres de bien que con él estavan que por acatar en algo a la justicia, y por bien parecer y escusar el dezir de las gentes, nos viniésemos un rato a holgar aquí a señora Santa Isabel, y también porque entretanto se apaziguase la gente.

Sabemos que el corrector de los textos de *la Celestina*, Alonso de Proa y el impresor, Leonardo Hutz salieron de Zaragoza y se fueron los dos a Valencia, en el año 1504. Esto implica que Alonso de Proa también estaba en Zaragoza, porque Leonardo Hutz trabajaba como impresor con Jorge Coci, en Zaragoza. Juan del Encina ya tuvo como editor sus contactos con la imprenta de Zaragoza desde los años noventa.

Posibles autores de *La Celestina.*

Cejador y Frauca atribuye la obra *Thebayda* a Alonso de Proaza[74], seguramente porque éste vivía entonces, en este tiempo, en Valencia. McPheeters, en su estudio sobre Alonso de Proaza, no cree que éste pudo haber escrito la comedia *Thebayda*[75]. Contraria a esta afirmación es la tesis de profesor Canet, que sí cree que Alonso de Proaza pudiera ser el autor de la comedia *Thebayda*. Su estudio es sumamente interesante, puesto que también Alonso Ordóñez es según él uno de los posibles candidatos[76]. Sea quien fuere el autor, nos daremos cuenta de que el autor en cuestión otra vez pertenece al clan Lucena.

Como el texto de la *Thebayda* lleva bastantes versos, se supone que la poesía era parte del trabajo de Alonso Proaza[77], tal como ya se imaginaba Cejador y Frauca, pero yo creo antes, en la poesía de Juan del Encina. Por otro lado, la idea y el concepto de la estructura de *Thebayda*, parecía ser más bien trabajo del nuestro protonotario, Juan Ramírez de Lucena, porque la

---

74 **CEJADOR Y FRAUCA, Julio** (1915). Historia de la lengua y literatura castellana, Madrid 1915-1922. En 14 tomos. Tomo 2: Desde los orígenes hasta Carlos V, páginas 51 y 52.

75 **McPHEETERS, D.W.** (1961). El humanista español Alonso de Proaza. Castalia, Valencia. Págs. 174-175.

76 **CANET VALLES, José Luis (**2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, págs. 104-105

77 **CEJADOR Y FRAUCA, Julio** (1915). Historia de la lengua y literatura castellana, Madrid 1915-1922. En 14 tomos. Tomo 2: Desde los orígenes hasta Carlos V, páginas 51 y 52.

comedia *Thebayda* es más perfecta[78] que *la Celestina.* Vemos ahora que también José Canet[79] piensa en esta dirección, de que debe tratarse de una persona ya mayor y perteneciente a la iglesia:

> ….posiblemente sea este personaje el inductor al gusto por la comica prosa en un grupo de estudiantes nobles, y que sea esta comedia de forma más lograda de enseñar deleitando. Para resumir, recogeremos algunos aspectos sobre el autor de la Thebayda: hombre no demasiado joven, conocedor de los studia humanitatis, gran retórico, se mueve con gran soltura en el ambiente nobilitario, conocedor de la literatura cortés, tanto de los cancioneros como de la ficción sentimental, pero por encima de todo es un moralista, un humanista cristiano, y posiblemente perteneza a la clerecia.

Sin embargo, las huellas estilísticas de las obras *Thebayda, Ypolita y Serafina* son claramente de Juan del Encina, motivo por lo cual debemos descartar la autoría de Juan Ramírez de Lucena.

McPheeters, que escribió un libro sobre la vida de Alonso de Proaza, no está muy convencido de que Proaza pudiera ser el autor de *Thebayda*[80]:

> En todos sus escritos, Proaza siempre demostraba una corrección y tendencias anti-cortesanas que hacen dudoso que compusiera algo como la Thebayda. No es posible concebirle

78 **CANET VALLES, José Luis** (2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 85

79 **CANET VALLES, José Luis** (2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 96

80 **McPHEETERS, D.W.** (1961). El humanista español Alonso de Proaza. Págs. 174-175

> como escritor irreligioso aun siendo cuestión de mimar el gusto de un protector. Además, Proaza siempre aparece como familiar del Obispo de Tarazona.

Los profundos estudios que ha realizado el profesor Canet, de la Universidad de Valencia, nos ayudan sobremanera a conocer mejor el autor antiguo desconocido del primer capítulo de *la Celestina*, como el autor de la comedia *Thebayda*. Señala Canet lo siguiente[81]:

> Así pues, el autor de la *Thebayda*, y también el del primer acto de la *Celestina*, recurre a la sátira en el sentido horaciano (no olvidemos que es uno de los autores clásicos más citado y estudiado) para impregnar la «cómica prosa» de «hazañas antiguas», «exiemplos», «sentencias filosofales», etc., pero al mismo tiempo divertir al lector/espectador. No es casual, pues que se cite con profusión a Juvenal, Persio y Horacio en esta comedia.

Con respecto a la autoría de la *Thebayda*, Canet observa que el autor no es un colegial universitario, como fue Rojas, sino más bien un personaje que domina las cinco materias de los *studia humanitatis*. Conoce a la perfección los autores latinos, es capaz de presentar un sin número de citas bíblicas y al mismo tiempo participa de la vía de renovación espiritual, expresados por varios autores, entre ellos Alonso de Cartagena y Diego de Valera. Por otro lado, el autor demuestra conocer a la perfección el ambiente y la cultura cortesa[82].

---

81 **CANET VALLES, José Luis (**2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 67.

82 **CANET VALLES, José Luis (**2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 90-92

> Hombre no demasiado joven, conocedor de los *studia humanitatis,* gran retórico (posibilidad de que sea un profesor de retórica o de filosofía moral), se mueve con gran soltura en el ambiente nobiliario valenciano, conocedor de la literatura cortés, tanto de los cancioneros como de la ficción sentimental, pero por encima de todo es un moralista, un humanista cristiano y posiblemente pertenezca a la clerecía.

Canet se fija en posibles autores, como Alonso Ordóñez, Juan Andrés Strany, Juan de Molina y Diego Núñez de Quirós[83].

---

83 **CANET VALLES, José Luis (**2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 103

El clan Lucena, autor anónimo de La comedia Thebayda.

Las comedias *Thebayda y* "Serafina" vinieron de la prensa de Jorge Costilla y el colofón lleva la fecha del 15 de febrero de 1521 en Valencia. La comedia *Ypolita* era el trabajo del impresor valenciano, Juan Viñao. La comedia *Thebayda* fue publicado junto con la comedia *Ypolita* y la comedia *Serafina* en un único volumen dedicado al Duque de Gandía. Los dos únicos ejemplares conocidos se encuentran en el Museo Británico y en la Biblioteca de Harvard y contienen junto con la *Thebayda* bajo la misma portada la *Ypolita* y la *Serafina*[84]. Otra edición del siglo XVI combinó solamente la comedia *Thebayda* con la de la *Serafina* en el año 1546 (Sevilla[85]: Andrés de Burgos)[86].

Según Menéndez Pelayo[87] la hermandad de la *Thebayda* y de la *Serafina* parece innegable. Heller dice que las dos

---

[84] **CARRASCO, Félix** (1995). «La Thebayda» versus «La Celestina»: Perspectivas ideológicas. En: Los albores del teatro español : Actas de la XVII jornadas del teatro clásico: Almagro, julio de 1994 / Edición cuidad por Felipe B. Pedraza Jiménez y Rafael González Cañal. Págs. 191-203. Cita en pág. 191

[85] Comedia llamada Thebayda, nuevamente compuesta, dirigida al yllustre e muy magnificio señor el señor Duque de Gandía. Madrid: Imprenta de José Perales y Martínez, 1894. VIII, 544 páginas. Colección de libros españoles raros ó curiosos, tomo 22. Basada en la edición de 1546.

[86] **DILLE, Glen F.** (1977). Authorship of the Comedias Thebaida and Serafina. En: Journal of the History of Philosophy, I, págs. 187 – 193. Cita en pág. 187

[87] **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid. Pág. 31

comedias son del mismo autor[88]. Por otro lado, observa este sabio que en la *Comedia Hipólita* la versificación en coplas de pie quebrado es a estilo de Torres Naharro. Opinión semejante a Mérimée[89]. Considera además que la *Serafina* es mucho más ingeniosa que la *Hipólita* y la *Thebayda.* Por otro lado, estima que la obra, aun siendo tan inmoral y lúbrica como es, nunca apela su autor al grosero recurso de estampar los *verba erótica,* como hicieron Francisco Delicado y los poetas tabernarios del *Cancionero de Burlas*[90].

Es difícil determinar las actividades de Juan del Encina en Italia, pero tal vez nos puedan ayudar algo las siguientes obras de *Comedia Thebayda*, *Comedia Hipólita* y *Comedia Serafina*, que fueron encuadernadas conjuntamente. Sabemos que los focos de comedia comenzaron en Salamanca, donde el clan Lucena tenía su imprenta, con el servidor Leonardo Hutz y el clérigo Lupe Sanz; y que a continuación las obras de comedia tuvieron su origen en Zaragoza y Valencia. Por otra parte, Juan Ramírez de Lucena podía haber vivido en Zaragoza, entre los años 1464 – 1470; y en este sentido puede ser que tal vez parte de la *Thebayda* – por pequeña que sea – se escribiese en este período. No quiero olvidar

---

88 **HELLER, J. L and GRISMER, R.L.** (1944). Seneca in the Celestinesque Novel. En: Hispanic Review, Vol. 12, No. 1 (Juanuary, 1944), págs. 29-48. Cita en pág. 47

89 **MÉRIMÉE, Proser** (1913). L'art dramatique à Valencia.Toulouse. Pág. 113. Citado por **GILLET, Joseph** (1937). Torres Naharro and the Spanish Drama of the sixteenth century. II. En: Hispanic Review, volume V, july, Number 3, págs. 193-207. Cita en pág. 194

90 **MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino** (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid. Págs. 32 y 34

lo que dice Canet[91], con respecto a las tres comedias de Valencia, *Thebayda*, *Serafina* y *Ypólita*:

> Desde un punto de vista a posteriori, casi me atrevería a decir que este grupo de comedias, alejadas de las imitaciones celestinescas, están más ancladas en el mundo del Cuatrocientos que la Celestina que augura las grandes innovaciones del Quinientos.

Según Bartolomé José Gallardo[92], hubo una edición de *Thebayda* y de la *Serafina* en Valencia, en el año 1532, que él había visto, algo que José Luis Canet[93] considera dudoso y por tanto lo toma como una hipótesis. Sin embargo, tenemos que creer en esta posibilidad, puesto que hemos visto en una página web (http://ois.ckrumlov.info), de Ondřej Macek, que colabora con el teatro checo del castillo de Český Krumlov, una fotografía de la comedia *Thebayda* del año 1534.

---

91 **CANET VALLES, José Luis (**2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca, pág. 83

92 **GALLARDO, Bartolomé José** (1968). Ensayo de una bilbioteca española de libros raros y curiosos, Madrid, Imprenta de Rivadeneyra, 1863-1889, ed. Facísmil, Madrid, Gredos, vol. I, pág. 1171. Citado por **CANET VALLÉS, José Luis** (1988). Algunos datos más para la fecha de edición de "la Comedia Thebayda". En: Varia bibliographica: homenaje a José Simón Díaz / comisión organizadora del homenaje, Concepción Casado Lobato… et al., págs. 137-143. Cita en pág. 139

93 **CANET VALLÉS, José Luis** (1988) Algunos datos más para la fecha de edición de "la Comedia Thebayda". En: Varia bibliographica: homenaje a José Simón Díaz / comisión organizadora del homenaje, Concepción Casado Lobato… et al., págs. 137-143. Cita en págs. 139-140.
Escribió también:
CANET VALLÉS, José Luis (1986). La comedia Thebayda, una reprobatio amoris. En: Celestinesca, vol. 10, Nº. 2, págs. 3-16
CANET VALLÉS, José Luis (1989). La comedia Thebayda: ¿una comedia humanística especial? En: Literatura hispánica, Reyes Católicos y descubrimiento: actas del Congreso Internacional sobre literatura hispánica en la época de los Reyes Católicos y el descubrimiento / Manuel Criado de Val (dir.). Págs. 331-336

Conclusiones

Las comedias *Thebayda y* "Serafina" vinieron de la prensa de Jorge Costilla y el colofón lleva la fecha del 15 de febrero de 1521 en Valencia. La comedia *Ypolita* era el trabajo del impresor valenciano, Juan Viñao. La comedia *Thebayda* fue publicado junto con la comedia *Ypolita* y la comedia *Serafina* en un único volumen dedicado al Duque de Gandía. Los dos únicos ejemplares conocidos se encuentran en el Museo Británico y en la Biblioteca de Harvard y contienen junto con la *Thebayda* bajo la misma portada la *Ypolita* y la *Serafina.* Hubo una edición de *Thebayda* y de la *Serafina* en Valencia en el año 1532 y aportamos una fotografía de la comedia *Thebayda* del año 1534. Hubo también una edición de la comedia *Thebayda* con la de *Serafina* en el año 1546.

Me causaba en 2006 una gran sorpresa de deber constatar que otra vez vemos implicado al clan Lucena en este tipo de comedias. Tanto la obra de *Thebayda* como *la Celestina* se escribieron con la misma intencionalidad que lo hizo Eneas Silvio Piccolomini con su obra de *Historia duobus amantibus.*

Si seguimos los expertos en las comedias, tales como Lida de Malkiel y Canet Valles entonces la obra fue escrita antes del año 1504. La palabra *Thebayda* hallamos en la obra *Vita Beata* de Juan Ramírez de Lucena y, por otro lado, Juan del Encina había hecho una peregrinación a Jerusalén para poder en vivo observar la existencia de los famosos ermitaños de las soledades de Egipto y

Thebayda. Nuestra hipótesis inicial del año 2006 de que la *Thebayda* fue parcialmente iniciada por Juan Ramírez de Lucena y acabado y editado por Juan del Encina debemos descartar en 2013. Las tres comedias *Thebayda, Serafina e Ypolita* llevan claramente las huellas estilísticas de Juan del Encina. Observamos también las huellas estilísticas de Juan del Encina en el prólogo de *Thebayda* dirigido al duque de Gandía.

Bibliografía.

ALLEGRA, Giovanni (1985). Lozana Andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra. Taurus Ediciones, Madrid.

BATAILLON, Marcel (1961). La Célestine selon Fernando de Rojas.

BELTRÁN, Vicenç (1995). Dos Liederblätter quizá autógrafos de Juan del Encina y una posible contribución. En: Revista de Literatura Medieval, II, págs. 41-71.

BEYSTERVELDT, Antony van (1982). Amadís-Esplandián-Calisto. Historia de un linaje adulterado. Madrid.

BOTTA, Patricia (1999) Y nuevamente añadido el Auto de Traso y sus compañeros. En: Insula, revista de letras y ciencias humanas, número 633, págs. 9-11.

BOTTA, Patricia & CONDE, Juan Carlos (2002). Las fiestas de Zaragoza y las relaciones entre LB1 y 16RE. En: Incipit, XXII (2002), págs. 13-41.

CANET VALLÉS, José Luis (1986). La comedia Thebayda, una reprobatio amoris. En: Celestinesca, vol. 10, Nº. 2, págs. 3-16

CANET VALLÉS, José Luis (1988) Algunos datos más para la fecha de edición de “la Comedia Thebayda”. En: Varia bibliographica: homenaje a José Simón Díaz / comisión organizadora del homenaje, Concepción Casado Lobato… et al., págs. 137-143. Cita en págs. 139-140.

CANET VALLÉS, José Luis (1989). La comedia Thebayda: ¿una comedia humanística especial? En: Literatura hispánica, Reyes Católicos y descubrimiento: actas del Congreso Internacional sobre

literatura hispánica en la época de los Reyes Católicos y el descubrimiento / Manuel Criado de Val (dir.). Págs. 331-336

CANET VALLÉS, José Luis (1993). De la Comedia Humanística al teatro representable.

CANET VALLES, José Luis (2003). La Comedia Thebayda. Ediciones Universidad de Salamanca.

CARRASCO, Félix (1991). La recepción del *carpe diem* en las letras hispánicas del Siglo de Oro. En: Revista Canadiense de Estudios Hispánicos, Vol. XV, 3, primavera 1991, págs. 411-425.

CARRASCO, Félix (1995). «La Thebayda» versus «La Celestina»: Perspectivas ideológicas. En: Los albores del teatro español : Actas de la XVII jornadas del teatro clásico: Almagro, julio de 1994 / Edición cuidad por Felipe B. Pedraza Jiménez y Rafael González Cañal. Págs. 191-203.

CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1915). Historia de la lengua y literatura castellana, Madrid 1915-1922. En 14 tomos. Tomo 2: Desde los orígenes hasta Carlos V.

COTARELO, Emilio (1928). Cancionero de Juan del Encina : primera edición, 1496, publicado en facsímile por la Real Academia Española. Prólogo de Emillio Cotarelo. Madrid.

DALMAES, C. de (1976). Coplas sobre el año de quinientos y veynte y uno de Juan del Encina (Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 17510). En: Quaderni Ibero-Americani, 47-48, págs. 346-351.

DAMIANI, Bruno M. (1969). La Lozana andaluza: bibliografía crítica. En: Boletón Real Academia Española, XLIX – cuaderno CLXXXVI, enero-abril. Págs. 117-139.

DELICADO, Francisco (1952). La Lozano andaluza. Edición y prólogo por Antonio Vilanova. Barcelona.

DELICADO, Francisco (1984). La Lozana andaluza. Editorial Castalia Edición de Bruno Damiani.

DELICADO, Francisco (1985). La Lozana andaluza. Estudio preliminar, edición y notas de Giovanni Allegra, Taurus Ediciones, Madrid.

DILLE, Glen F. (1977). Authorship of the Comedias Thebaida and Serafina. En: Journal of the History of Philosophy, I, págs. 187 – 193.

FALCÓN PÉREZ, María Isabel (1981) Zaragoza en el siglo XV. Págs. 127 y 133.

FUENTE, Vicente de la (1886). La Santa Cruz de Caravaca. Bolletin de la Real Academia de la Historia, tomo IX. Cuaderno V. Noviembre. Págs. 319-334.

FUENSANTA DEL VALLE, Marqués de la (1894). Thebayda.

GALLARDO, Bartolomé José (1968). Ensayo de una bilbioteca española de libros raros y curiosos, Madrid, Imprenta de Rivadeneyra, 1863-1889, ed. Facísmil, Madrid, Gredos, vol. I.

GARCÍA BERMEJO, Miguel M (2001). *Tratados de amor en el entorno de "Celestina"* (Siglos XV-XVI), coord. Pedro M. Cátedra (Madrid: España Nuevo Milenio, 2001), págs. 95-160.

GARCIA DE RESENDE, John (1798). Crónica dos valerosos, e insignes feitos del Rey Don Joam II de gloriosa memoria.. Coimbra.

GILMAN, Stephen (1978). La España de Fernando de Rojas. Taurus Ediciones, Madrid.

GIMBER, Arno (1992). Los rufianes de la primera *Celestina:* observaciones acerca de una influencia literaria. En: Celestinesca 16.2, págs. 63-76.

GOMEZ RAMIREZ, María Luisa (2003). Lucena, Repetición de amores e arte de axedrez: con CL juegos de partido. Iocus cupidinis en Salamanca, hacia 1497. Tesis doctoral. Boston College. The Graduate School of Arts adn Sciences Department of Romance Languages and Literatures.

GONZÁLEZ DE ESCANDÓN, Blanca (1938). Los temas del *"Carpe diem"* y la brevedad de la rosa en la poesía española, Barcelona, Universidad de Barcelona.

HELLER, J. L and GRISMER, R.L. (1944). Seneca in the Celestinesque Novel. En: Hispanic Review, Vol. 12, No. 1 (Juanuary, 1944), págs. 29-48.

HEREDÍA, Beltrán de (1939). Historia de la reforma de la provincia de España (1450-1550), Roma.

HOOK, David (1978-1979). The genesis of *Auto de Traso*. En: Journal of Hispanic Philology, vol. III, págs. 107-120.

IZQUIERDO-VALLADARES, Rafael (1999). El tópico del "carpe diem" en la Celestina y en la comedia Thebaida. En: Revista de Folklore. -- ISSN 0211-1810. -- Valladolid: Obra Social y Cultural de Caja España. -- T. 19/2, 1999-223. Págs. 9-19.

JONES, R.O. (1961). An Encina manuscript. En: Bulletin of Hispanic Studies, 38, págs. 229-237.

LIDA DE MAKIEL, María Rosa (1962). De la originalidad artística de La Celestina. Buenos Aires.

LIDA DE MALKIEL, María Rosa (1977). Estudios sobre la literatura española siglo XV.

LOPEZ DE MENDOZA, Iñigo (1988). Marqués de Santillana. Obras completas. Edición, introducción y notas de Ángel Gómez Moreno y Maximilian P.A.M. Kerkhof.

LUCENA (1497). Repetición de amores, Salamanca.

LUCENA, Juan de (1463-1892). Manuscrito de Vita Beata de Juan de Lucena en los *Opúsculos literarios de los siglos XIV a XVI, Bibliófilos españoles,* Madrid.

MARCIALES, Miguel (1985). Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Introducción y crítica de Miguel Marciales. Tomo I: Introducción. University of Illinois Press.

MARAVALL, J.A. (1981). "El pre-Renacimiento del siglo XV" en Academia Literaria Renacentista, III, Salamanca.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1943). Orígenes de la Novela, tomo IV. Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid.

MCPHEETERS, D.W. (1955). Comments on the date of the Comedia Thebayda. En: Romance Philology, 1955-9. Págs. 19-23.

McPHEETERS, D.W. (1961). El humanista español Alonso de Proaza.

MÉRIMÉE, Proser (1913). L'art dramatique à Valencia.Toulouse. Pág. 113. Citado por **GILLET, Joseph** (1937). Torres Naharro and the Spanish Drama of the sixteenth century. II. En: Hispanic Review, volume V, july, Number 3, págs. 193-207.

MONTOTO DE SEDAS, Santiago (1955). Justas poéticas sevillanas del siglo XVI. Castalia. Valencia.

MONTREAL, M.A. (1996). El carpe diem en La Celestina y en la comedia Thebaida. En: Relaciones discursivas e ideológicas en La Celestina y en la comedia Thebaida, Memoria de M.A., Montreal, Universidad de Montreal, págs.47-87.

MORROS MESTRE, Bienvenido (2004). La enfermedad de amor y la rabia en el primer Lope. Anuario Lope de Vega IV (1998), pp. 209-252.

MORROS, Bienvenido (2004). Una nueva fuente de Luis de Lucena. En: Bulletin of Spanish Studies, Volume LXXXI, Number 1, (Págs. 1-14).

OLEZA, Joan (1997). Los origenes de la practica escenica cortesana: la *comedia Aquilana*, de Torres Naharro**.** En: K. Sabik ed. *Théâtre, musique et arts dans les cours européennes de laRenaissance et du Baroque.* Varsovia. Université de Varsovie. 1997. Págs. 153-177.

ORTIZ, Alonso (1493). Los tratados del doctor Alonso Ortiz. Tratado de la herida del rey. Tratado consolatorio a la princesa de Portugal. Item vna oración a los reyes en latín y en romance. Item dos cartas mensajeras a los reyes, vna que embió la cibdad, la otra el cabildo de la yglesia de Toledo. Tratado contra la carta del prothonotario de Lucena. – Sevilla, por tres Alemanes compañeros. Folios 3-100 (Págs. 3-201).

PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1996). Obra Completa de Juan del Encina. Madrid. Págs. 478-485.

SAEZ, Asensio (1968). Monasterio de San Ginés de la Jara y en pliego de cordel. Vida y milagros del Santo. Colección Almarial, Cartagena.

TORRES NAHARRO, Bartolomé (1970). Teatro selecto de Torres Naharro. Prólogo y notas de Humberto López Morales.

TROTTER, G. D. (1956). The date of the comedia Thebayda. En: The Modern Language Review, 1956-60. Págs. 386-390.

TROTTER, G.D. Y WHINNOM, Keith (1968). La Comedia Thebaida. Tamesis Books Limited, Londres.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2006), Los tres autores de la Celestina, el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo I. Biografía, estudio y documentos del antiguo autor de La Celestina, el

ajedrecista Juan Ramírez de Lucena. Editor: .ISBN – 10:84-923151-4-8 - 441 páginas. Prólogo del Prof. Ángel Alcalá – Universidad de Nueva York.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2008). Los tres autores de La Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo II: bajo el seudónimo de Godofredo Valle de Ricote. El libro perdido de Lucena. "Tractado sobre la muerte de Don Diego de Azevedo". Editor: .ISBN – 10: 978-84-612-604-0-9 - 142 páginas.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2009). Los tres autores de La Celestina: El judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo III: bajo el seudónimo de Godofredo Valle de Ricote. - El misterioso Juan del Encina. ISBN: 13:978-84-613-2191-9 - 351 páginas.

VALLE DE RICOTE, Gofredo (2009), Los tres autores de la Celestina, el judeoconverso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina (alias Lucena, Bartolomé Torres Naharro y Francisco Delicado). Tomo IV. La Celestina: un señuelo, Fernando de Rojas, y un autor velado, Juan del Encina". Editor Govert Westerveld, Beniel. ISBN-13: 978-84-613-2189-6 264 páginas.

VALERA, Diego de (1878). Espejo de verdadera nobleza. En las *Epistolas* de mosén Diego de Valera, *Bibliofilos españoles,* Madrid, 1878, pp. 206-212.

Juan del Encina, autor de las comedias
THEBAYDA, YPOLITA Y SERAFINA

Juan del Encina, autor de las comedias
THEBAYDA, YPOLITA Y SERAFINA